



Instituto de  
**Posgrado**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Resolución No. 001-073 CEAACES-2013-13

INSTITUTO DE POSGRADO

**MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA**

**MENCIÓN EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

TEMA:

Percepción de Violencia de Género en las comunidades de Cochapamba

2021

**Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título Magíster en Salud Pública  
con Mención en Enfermería Familiar y Comunitaria**

**AUTOR:**

María Belén Castro Pozo

**DIRECTOR:**

Lic. Mercedes del Carmen Flores Grijalva M<sup>PH</sup>.

IBARRA-ECUADOR

2021

*AGRADECIMIENTO*

*Agradezco a Dios, quien con su guía y bendición estuvo presente en cada paso,  
brindándome fortaleza sin dejarme caer.*

*A mis Padres quienes con su amor y apoyo, me supieron motivar cada día gracias por  
inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades porque Dios  
está conmigo siempre, gracias por todas las cosas y palabras que me han brindado.*

*A la Universidad Técnica del Norte, Instituto de Posgrados, por permitirme ser parte de  
esta primera cohorte de Salud Pública Mención enfermería familiar y comunitaria, y formarme  
como profesional.*

*A mi Directora de Tesis Magister. Mercedes Flores, por su preciado asesoramiento, y  
dirección en la realización de la investigación, soy muy bendecida de haber tenido una docente  
de excelencia y una calidad humana excepcional.*

*A mi asesora Magister. María Fernanda Valle por su orientación, ayuda y gran aporte  
en el desarrollo de esta investigación.*

*GRACIAS*

*María Belén Castro*

*DEDICATORIA*

*Dedico mi trabajo a Dios por ser bueno, por darme la sabiduría y el discernimiento, por darme salud, fortaleza para lograr terminar una de mis metas. Recalco el versículo que siempre me ha acompañado. Deuteronomio 31:6 “Sean Fuertes y Valientes No teman ni se asusten ante esas naciones, pues el señor su Dios siempre los acompañará: nunca los dejará ni los abandonará”*

*A mis padres Nelly y Fidel quienes, con su esfuerzo, amor, apoyo incondicional y sacrificio, me han permitido cumplir una meta más, por inculcarme de valores y consejos que me han hecho una mejor persona.*

*A mis hermanos Alexandra, Juliana y Alexis quienes han sido mi apoyo y soporte en todo momento, quienes han estado en las buenas y en las malas, a mis sobrinos Ian y Adriel quienes con sus sonrisas y ocurrencias alegran mis días, a mi tía Pilar que ha sido parte fundamental de mi vida, a mi cuñado Gabriel Tapia por su amistad incondicional, a mi mejor amiga Jessica Rosero que con el pasar el tiempo solo ha hecho que nuestra amistad se fortalezca.*

*A mí estimada Docente y Directora de Tesis Magister. Mercedes Flores por sus sabios consejos, por escucharme y por direccionarme a tomar decisiones acertadas.*

*LOS QUIERO MUCHO.*

*María Belén Castro*



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN  
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>	10036587-4		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	Castro Pozo María Belén		
<b>DIRECCIÓN</b>	Barrio la Quinta del Olivo		
<b>EMAIL</b>	Mabe_cp@hotmail.com		
<b>TELÉFONO FIJO</b>	(06) 2 580-329	<b>MÓVIL:</b>	0985651758

<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
<b>TÍTULO:</b>	Percepción de violencia de género en las comunidades de Cochapamba 2021.
<b>AUTOR (ES):</b>	Castro Pozo María Belén
<b>FECHA: DD/MM/AAAA</b>	27/09/2021
<b>SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO</b>	
<b>PROGRAMA DE POSGRADO</b>	Maestría de Salud Pública – Mención Enfermería Familiar y Comunitaria
<b>TITULO POR EL QUE OPTA</b>	Magister en Salud Pública – Mención Enfermería Familiar y Comunitaria
<b>TUTOR</b>	Magister. Mercedes Flores G.

## CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra a los 20 días del mes de octubre del año 2021

### EL AUTOR:



Firma \_\_\_\_\_

Nombre. María Belén Castro Pozo



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001- 073 CEAACES - 2013 - 13

## INSTITUTO DE POSGRADO


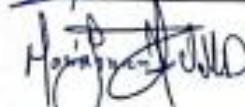
Ibarra, 28 de septiembre 2021

Doctora  
Lucía Yépez  
**DIRECTORA INSTITUTO DE POSGRADO UTN**

**ASUNTO: Conformidad del Trabajo Final de Grado**

Señora Directora

Nosotras en calidad de Directora y Asesor del Trabajo final de grado "Percepción de Violencia de Género en las comunidades de Cochapamba 2020-2021", de la maestrante María Belén Castro Pozo del Programa de Maestría Salud Pública con mención en Enfermería Familiar y Comunitaria, certificamos que han sido acogidas y satisfechas todas las observaciones realizadas.

	<b>Nombres y Apellido</b>	<b>Firma</b>
Directora	Lic. Mercedes Flores Grijalva Mph	
Asesor/ a	Dra. Maria Fernanda Valle Dávila Ph.D	

SCIENTIA ET THECNICUS IN SERVITIUM POPULI

## ÍNDICE

Resumen.....	XI
Abstract.....	XV
Perception of Gender Violence in the communities of Cochapamba 2021 .....	XV
Capítulo I .....	16
Problema de Investigación.....	16
Pregunta de Investigación.....	19
Violencia de Género Contra Mujeres en zonas Indígenas en México.....	19
Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas.....	20
Violencia de género en el Ecuador.....	20
Las Consecuencias de la Violencia de Género para la Salud.....	21
Intersecciones entre Violencia de Género, Pobreza y Acceso a la Justicia.....	21
Objetivos.....	24
Objetivo General.....	24
Objetivos Específicos.....	24
Justificación.....	25
Capítulo II.....	27
Marco Teórico.....	27
Violencia de género.....	27

Igualdad y equidad de género.....	27
Origen de la violencia de género. ....	28
Análisis socio histórico de la violencia de género.....	29
Tipos de violencia.....	31
Violencia de género como problema social y de salud. ....	34
Violencia de género y la construcción cultural .....	34
Patrones culturales en la violencia de género.....	35
Inequidad de género y etnia.....	36
Desigualdades Económicas. ....	37
Determinantes sociales de la violencia de género. ....	38
La violencia de género como problema de salud pública.....	40
Violencia de género e interseccionalidad. ....	41
Mitos y falsas creencias en torno a la violencia de género.....	42
Necesidad de prevenir la violencia desde la educación.....	47
Valores que evitarían la violencia. ....	48
Marco Legal y Ético.....	59
Constitución de la República del Ecuador.....	59
Ley Orgánica de Salud .....	60
Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.....	61
Ley Orgánica Integral Contra la Violencia de Género .....	62



Capítulo III.....	67
Marco Metodológico .....	67
Contexto: Descripción del área geográfica de la Unión de Organizaciones	
Campeñas Cochapamba.....	67
Ubicación.....	68
Constitución de las Comunidades y Habitantes .....	68
Diseño de Investigación.....	70
Tipo de la Investigación.....	71
Población.....	71
Población de estudio.....	71
Muestra.....	71
Criterios de Inclusión y Exclusión.....	72
Posición del investigador y Sesgos Potenciales .....	74
Métodos de Investigación.....	75
Técnicas.....	75
Instrumentos.....	75
Procesamiento de la Información.....	75
Análisis de Datos.....	76
Capítulo IV.....	77
Resultados de la investigación .....	77

<i>Características Sociodemográficas</i> .....	77
<i>Características sociodemográficas</i> .....	79
Capítulo V.....	101
Propuesta: plan de acción para prevenir y sensibilizar a la población sobre la violencia de género.....	101
Recursos Económicos para 9 meses de capacitación. ....	107
Apéndice .....	110
Referencias.....	123

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1:</b> pasos a seguir en casos de violencia de género .....	54
<b>Tabla 2.</b> Comunidades pertenecientes a la Unión de Organizaciones Campesinas Cochapamba .....	68
<b>Tabla 3</b> características sociodemográficas .....	77
<b>Tabla 4</b> características sociodemográficas .....	79

**Índice de gráfico**

**Gráfico 1:** Cochampamba ..... 67

## Índice de Ilustraciones

<b>Ilustración 1</b> Comprensión que tienen los habitantes de Cochapamba sobre la violencia de género .....	80
<b>Ilustración 2</b> Tipos de violencia que conocen los habitantes de Cochapamba.....	83
<b>Ilustración 3</b> Tipos de violencia que conocen los habitantes de Cochapamba.....	85
<b>Ilustración 4</b> Actuación de las víctimas frente a la violencia y quienes fueron los agresores.....	87
<b>Ilustración 5</b> Opinión de los habitantes sobre si la violencia afecta solo a la persona o su alrededor y conocer si la violencia ha sido reincidente.....	89
<b>Ilustración 6</b> Opinión de los habitantes de Cochapamba sobre la violencia de género afecta la salud de la persona .....	91
<b>Ilustración 7</b> Opinión de los habitantes sobre las principales causas de la violencia.....	93
<b>Ilustración 8</b> Opinión de los habitantes de Cochapamba sobre las consecuencias de la violencia de género .....	95
<b>Ilustración 9</b> Opinión que tienen los habitantes de Cochapamba sobre las formas de prevenir la violencia .....	96
<b>Ilustración 10</b> Opinión de los habitantes de Cochapamba sobre las zonas más comunes de la violencia .....	99

## Resumen

### Percepción de Violencia de Género en las comunidades de Cochapamba 2020

La violencia de género se ha convertido en un problema de Salud Pública, afecta principalmente a mujeres, tiene su origen en la desigualdad de género y el abuso de poder; es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental. **Objetivo:** Analizar la percepción de violencia de género en las comunidades de Cochapamba. **Metodología:** Es una investigación de diseño mixto, la población la conformaron 278 personas, de las diferentes comunidades de Cochapamba, para la recopilación de información se utilizó una guía de entrevista semiestructurada, con preguntas cerrada y abiertas. **Resultados:** Los habitantes de Cochapamba en su mayoría son mujeres (69.27%) con una edad entre 45-59, el 43,58% indican estar casados, con un promedio de 5 hijos; el 43.58% ha terminado la primaria, se dedican principalmente a la agricultura. Con relación a la percepción de la violencia el 80%, indican conocer definición de violencia de género, y lo relacionan a una agresión física, emocional, verbal, más del 60% de la población ha sido víctima de violencia en alguna etapa de su vida, no han hecho nada para afrontar la violencia, creen que las causas de la violencia es dada por la discriminación, machismo, falta de información, falta de educación; consideran que la mejor forma de prevenir es con la educación y fomentando la igualdad.

**Palabras claves:** Percepción, Violencia de Género, Cochapamba

## Abstract

### Perception of Gender Violence in the communities of Cochapamba 2021

Perception of Gender Violence in the communities of Cochapamba 2021

Gender violence has now become a public health problem World-Wide, which has mainly affected women. This type of violence does not discriminate, occurring in many environments, be it interfamily, educational units, and work, among others. **Objective:** Analyze the perception of Gender Violence in the communities of Cochapamba. **Methodology:** A mixed design research method was used. The population was made up of 278 people, from the different communities of Cochapamba, for the collection of information a semi-structured interview guide was used, with closed and open questions. **Results:** The majority of the inhabitants of Cochapamba are women (69.27%) aging between 45-59 years old. 43.58% indicated being married, with an average of 5 children; 43.58% have finished primary school and members of the community are mainly dedicated to agriculture. Regarding the perception of violence, 80% indicate that they know the definition of gender violence, and relate it to physical, emotional, verbal aggression. More than 60% of the population has been a victim of violence at some stage of their life. However, they have not done anything to confront violence, since they believe that the causes of violence are due to discrimination, machismo, lack of information, and lack of education. They consider that the best way to prevent this is with education and promoting equality.

**Keywords:** Perception, Gender Violence, Cochapamba

## Capítulo I

### Problema de Investigación

La violencia es un fenómeno que ocurre en todos los países, clases sociales y ámbitos de la sociedad, afecta principalmente a mujeres, la de violencia no discrimina religión, etnia, profesión, o nivel educativo, presentándose en cualquier ámbito ya sea intrafamiliar, unidades educativas, trabajo entre otros (OMS, 2020).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) define a la violencia como: “cualquier acto de violencia basado en diferencia de género que resulta o pueda resultar un daño o sufrimiento físico, mental o sexual en la mujer, inclusive la amenaza de dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se produce en la vida pública o privada.”

La OMS, indica que 1 de cada 3 mujeres (35%) en el mundo han sufrido algún tipo de violencia física/sexual ya sea por su pareja o terceros en alguna etapa de su vida (OMS, 2017), así también, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) manifiesta que el 70% de las mujeres que han sufrido violencia de género presentan tasas más altas de depresión, más posibilidades de presentar un aborto o contraer VIH/SIDA frente a las que no han sufrido ningún tipo de violencia (ONU, 2017). En una investigación sobre la calidad de vida de las mujeres violentadas (Hernández M. B., 2011) llegaron a concluir que las víctimas llegan a sentirse insatisfechas con sus vidas, teniendo una afectación de su calidad de vida con una autoestima baja, lo que conllevaba a que tengan dificultades para realizar actividades cotidianas.

El Ecuador, es uno de los países latinos con índices de violencia más altos en el mundo, teniendo como referencia la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de



Género contra las Mujeres, que refleja una situación grave y compleja ya que 8 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia alguna vez en su vida; mientras que en un 21% de niños, niñas y adolescentes han sufrido abuso sexual y el 64% casos de mujeres fallecidas fueron por violencia machista (ONU mujeres Ecuador, 2015).

En la provincia de Imbabura la ciudad con mayor número de denuncias es Ibarra que presentó 846 casos seguida del cantón Otavalo con 392 casos, Antonio Ante 180 y Pimampiro con 12 casos; el 89% son agresiones a mujeres divorciadas, separadas, casadas, unidas y viudas es decir son casos de parejas y la más observable es que la violencia sexual en su mayoría es producida por su misma pareja (MSP, 2016).

De acuerdo a Santos González, (2015) las víctimas de violencia de género no gozan de una buena calidad de vida en relación a las diferentes dimensiones: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, bienestar físico, desarrollo personal autodeterminación, inclusión social, además que se sienten desamparadas en la dimensión económica esto debido al rol que asumen en sus hogares y el control a las que son sometidas por parte de la persona con quién conviven.

Un estudio en Brasil, (2015) sobre la calidad de vida y presencia de enfermedades indicó que la mayoría que han sido víctimas de agresión (72%) desarrollan un grado de depresión significativa como ansiedad e insomnio (78%) así como el uso de medicamentos ansiolíticos; otro dato importante es que el 39% de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia ya habían pensado en cometer suicidios evidenciando así los daños de salud mental por consecuente una mala calidad de vida (Tavares, De toledo, Do Nascimento, Cohelo, & Torres, 2015). Los factores sociales influyen en la violencia de género son entre otros: las mujeres que tienen una instrucción escolar baja tienen más predisposición de sufrir en comparación con una

educación superior, otros factores son el status social y económico bajo, la falta de poder en la toma de decisiones en las mujeres, los conflictos étnicos predisponen a un incremento del riesgo de sufrir algún tipo de violencia (Puente, Ubillós, Echeburúa, & Páez, 2016). Para las mujeres indígenas que tienen más arraigada sus costumbres y valores, son quienes menos denuncian por los prejuicios patriarcales, o por sistemas de justicia racistas o mecanismos inaccesibles (CIDH, 2017).

Ciertamente la violencia de género no es un tema nuevo, hay mujeres que han sido y son víctimas de ella, muchas no denuncian, por lo que no son parte de las estadísticas, lo que hace suponer que el problema de violencia es mucho más grave. La violencia genera múltiples consecuencias en las víctimas deteriorando la calidad de vida, si se toma como referencia que la salud es el completo bienestar y no solo la ausencia de las enfermedades, surge la necesidad de conocer la percepción de la violencia tanto en los hombres como en mujeres para poder sugerir soluciones, o planes de intervención que se enfoque en socializar y vigilar el cumplimiento de actitudes y prácticas positivas.

La Unión de Organizaciones Campesinas Cochapamba (UOCC), es una entidad sin fin de lucro que abarca a 14 comunidades pertenecientes a la nacionalidad kichwas, poseen su propia cultura y costumbres. Pese a que como organización ha realizado un trabajo coordinado con otras entidades que han permitido un mejor desarrollo en los diferentes ámbitos, el acceso a la salud sigue siendo un limitante ya que se da prioridad a las zonas más cercanas lo que ocasiona desigualdad para los lugares marginales rurales, debido a su distancia no pueden brindarles atención en salud digna (Benavides, 2007). En esta población nunca se ha realizado investigaciones sobre este tema; por las condiciones de vida, el acceso a los servicios de salud, trabajo, educación etc., se cree oportuno realizarla que permitirá en lo posterior a los dirigentes

tomar acciones para solucionar o mitigar esta problemática de salud pública que se encuentra invisibilizado sobre todo en los sectores rurales.

### **Pregunta de Investigación.**

¿Cuál es la percepción de Violencia de Género en las comunidades de Cochapamba?

### **Antecedentes.**

#### **Violencia de Género Contra Mujeres en zonas Indígenas en México.**

Bonfil y otros, (2017) realizaron un estudio en México con el objetivo de “desarrollar un estudio representativo, de la problemática de violencia de género (...) que propicie el diseño de políticas de prevención, atención, sanción y reparación con pertinencia cultural.” Con un enfoque colaborativo, intercultural y de género, se utilizó método descriptivo-explicativo; para la recopilación utilizaron encuestas, entrevistas, grupos focales, e identificación de casos. Sus resultados muestra que la mayoría de mujeres afirmaron ser víctimas de violencia psicológica, la violencia física estuvo asociada con la violencia sexual, aparte de los golpes, temen al señalamiento y re victimización en 22% y en un 12% indica que no se separa de sus parejas porque no tienen dinero y dependen de ellos; también un aspecto importante es el papel de los suegros en la reproducción de la violencia especialmente de las suegras que actúan como “guardianas de la costumbre” que la cultura es una fuente resistencia a la violencia, formando parte de una herencia de denominación racista haciendo que la violencia se vuelva parte de su diario vivir como factores se encontró alcoholismo, machismo, drogadicción. (Bonfil , De Marinis, Rosete, & Martínez, 2017).

### **Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas.**

Esta investigación realizada por Nava (2017), con el objetivo de conocer la relación de la autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas, es un estudio de tipo descriptivo-correlacional, compuesta por 386 mujeres de una comunidad de Puebla, México, seleccionadas por muestreo aleatorio simple, utilizaron encuestas para la recopilación de información; en donde se encontraron los principales resultados: el 63.2% han sufrido algún tipo de violencia, de las cuales el 57% mencionaron haber sufrido violencia psicológica, 43% de la muestra presentaba autoestima baja, el 28% refirió haber presentado algún tipo de infección de transmisión sexual desconociendo su origen, las mujeres indígenas son el grupo más desfavorecido y vulnerable, por ser mujeres, por ser indígenas, y por ser de bajos recursos, afectadas por el analfabetismo, encontrando que el 42% han estudiado entre 4 y 5 años de primaria, encontrándose así en un ambiente rígido y desigual, ante la dominación masculina así como a la dependencia económica que va de la mano su comportamiento tradicional; (Nava, Báez, & Rodríguez, 2017).

### **Violencia de género en el Ecuador.**

Un estudio realizado por Chávez y Juárez (2016), que tuvo por objetivo identificar el impacto de la violencia de género en las mujeres del cantón Manta-Ecuador, es un estudio cualitativo, no experimental, entre los resultados indican: que las mujeres que más denuncian son las de 25 a 35 años, por ser más independientes económicamente y activas socialmente, contrario a las mujeres de mayor edad que denuncian menos, son dependientes económicamente, emocionalmente ocasionando resignación y justificando las agresiones, aduciendo “ que más me queda, tengo que vivir así porque no tengo a donde ir, ni como trabajar”; los tipos de violencia que suelen padecer son las físicas y psicológicas, siendo la

segunda que se manifiesta en un 100%; de igual forma las mujeres separadas aún presentaban una alteración emocional; en cuanto a los factores en las mujeres que permanecen junto a su agresor, están los bajos niveles de educación, que lo han naturalizado, haciendo que la violencia sea considerada para ellas, así mismo, el temor a quedarse sola, el no concebir una vida después de una separación, ni como mantener a sus hijos, ya que no poseen ingresos económicos (Chávez & Juárez, 2016).

### **Las Consecuencias de la Violencia de Género para la Salud.**

Este estudio realizado en Cuba por Águila y otros (2016), con el objetivo de “Identificar estrategias para la prevención de la violencia de género y su influencia nociva para la salud” su metodología fue filosófico, dialéctico-materialista, así como analítico-sintético, inductivo-deductivo, el histórico-lógico y el método de la modelación, y la revisión de diferentes documentos, identificaron que las víctimas de violencia presentan diferentes daños, tanto en el área psicológica como: insomnio, enuresis, anorexia, bulimia, taquicardia; en el área cognoscitiva: alteraciones de la memoria, amnesia, déficit de atención así como alteraciones de la conciencia; área física: cefalea, problemas estomacales, dolores musculares; además las víctimas se aislaban tanto de su familia, así como de su círculo social, ya sea porque querían ocultar que eran víctimas o por que se encontraban sumidas en una profunda depresión. (Águila, Hernández, & Hernández Castro, 2016).

### **Intersecciones entre Violencia de Género, Pobreza y Acceso a la Justicia.**

Esta investigación realizada en Argentina por González & Galletti, (2015) con el objetivo de “reflexionar de forma crítica sobre la situación de las mujeres que padecen de violencia de género cuando acceden a la administración de justicia”, se utilizaron métodos teóricos

analíticos-deductivos, como instrumento se utilizó testimonios de las mujeres agredidas, así como la revisión de diferentes estudios como Lilacs, Dialnet, Scielo entre otros. Los resultados más relevantes son: las mujeres, niños, niñas y adolescentes se encuentran en alto riesgo de morir en manos de su agresor cuando denuncian o piden medidas de protección; el 60% de mujeres que han sido víctimas de violencia lo hicieron parte de sus vidas. El conocimiento insuficiente sobre los derechos, así como las leyes que las amparan son un limitante, generando una situación de vulnerabilidad acotando también que ellas viven en medio de la pobreza, por lo que para acceder presentan varios obstáculos ya sea por el costo y el tiempo, además de que tienen que superar barreras lingüísticas y estereotipos de los funcionarios judiciales (González & Galletti, 2015).

Los estudios realizados indican que en todo el mundo la violencia de género está presente, convirtiéndose en un problema global, las mujeres son las que más sufren y aún más si son indígenas, por sus condiciones económicas, su forma de hablar, de vestir, por vivir en zonas rurales desempeñando un papel pasivo, no conocen sus derechos, por lo que la toma de decisiones es muy limitada, colocando primero a sus tradiciones y costumbres; existe un factor importante que predispone la violencia y es la falta de educación que aumenta la instauración de una cultura machista, predisponiendo así que las víctimas continúen junto sus agresores.

Se puede evidenciar a través de los estudios que la violencia no solo afecta a la persona sino a toda su familia, puesto que al vivir en ese ambiente los hijos son los más afectados y pueden elegir por adoptar ese comportamiento como algo normal, en un futuro convertirse en un agresor o víctima de violencia, la educación de los hijos también puede verse afectada por ejemplo su rendimiento académico puede bajar, ser tímidos y aislarse, o elegir amigos que les incursionen al mundo de las drogas y alcohol.

Considero necesario investigar sobre la violencia de género, que sigue siendo un tabú, es importante conocer cómo afrontan los diferentes tipos de violencia, su actuar frente a esta problemática; para poder combatir es imprescindible trabajar en la equidad de género, la identidad, autoestima, erradicar el analfabetismo, educar sobre los derechos, empoderamiento de las mujeres, sensibilizar a los juzgados para que se convierta en un ambiente amigable para las víctimas y construir mejores prácticas sociales.

## **Objetivos**

### **Objetivo General.**

Analizar la percepción de violencia de género en las comunidades de Cochapamba  
2021

### **Objetivos Específicos.**

Definir las características sociodemográficas en las comunidades de Cochapamba  
Determinar el conocimiento, actitudes y prácticas de la población indígena frente a  
la Violencia de Género.  
Elaborar un plan de acción para prevenir y sensibilizar a la población sobre la  
violencia de género.



## **Justificación**

A principios de los años 90, en el Ecuador se implementaron leyes que amparaban a las víctimas de violencia desde entonces, se han sumado esfuerzos tanto nacionales como internacionales para la prevención y erradicación de la misma; para las mujeres indígenas su enfrentamiento a la violencia es diferente pues ellas son más vulnerables, denuncian menos, porque la violencia está arraigado a sus costumbres, viven en lugares de acceso limitado a procesos judiciales o simplemente debido a poderes patriarcales haciendo que su participación sea mínima, cuando ellas toman la iniciativa de hacer la denuncia tienen que luchar con la discriminación en donde les colocan procesos interminables y al final deciden abstenerse de la denuncia.

La importancia de este estudio se centra en que la violencia de género es un problema que en lugar de disminuir cada día se presentan nuevos casos convirtiéndose en un verdadero problema social que se puede presentar en cualquier etapa de la vida de una persona que se presentan en diferentes ámbitos y sufriendo los diferentes tipos de violencia como la física, psicológica, sexual superando cualquier estereotipo de quién o de dónde podrían sufrir algún tipo de violencia; es importante que la violencia de género se le dé una mirada diferente, una mirada en la que identifique las situaciones de poder y desigualdad hacia las mujeres y de igual forma es importante conocer las diferentes situaciones en las que viven las mujeres.

La violencia de género es reconocida como un problema de salud pública porque causa graves repercusiones en su calidad de vida, la salud de las víctimas volviéndolas más vulnerables a enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades de transmisión sexual, afectación en su sistema inmune, problemas de salud mental que muchas veces pueden llegar a ser irreversible ya que puede terminar en suicidio; por lo que está claro que aún queda mucho

por recorrer y solo cuando se entienda que las mujeres y hombres gozan de los mismos derechos podremos hacer un cambio (ONU , 2015).

Los profesionales de enfermería tenemos una gran responsabilidad en la detección y actuación en los casos de violencia de género, detectarlo de forma precoz nos va a permitir realizar una intervención temprana, algo que es fundamental en estos casos, cuando una mujer sufre violencia de género, suele acudir con mayor frecuencia a los servicios de salud, en particular al primer nivel de atención, la relación de cuidado que se establece entre enfermeros y pacientes permite valorar de forma integral a la persona, su entorno familiar y social, la atención domiciliaria de enfermería se convierte en una oportunidad para la detección precoz de la violencia de género.

Esta investigación es una motivación personal ya que al ser parte de las comunidades Cochapamba y haber vivido la violencia de género a través de experiencias familiares, de amigos, o de conocidos, considero importante entender la percepción sobre la violencia que tienen las mujeres y los hombres, conocer su opinión su sentir sobre esta problemática, para así, poder construir prácticas de sensibilización, que incluyan a la sociedad y se entienda que esto no es solo un problema de la víctima sino de todos.

Los beneficiarios directos son los habitantes de las comunidades de Cochapamba pues se logrará concientizar acerca de esta problemática y así evitar que los casos de violencia continúen de generación en generación; Beneficiarios indirectos la Universidad Técnica del Norte, Instituto de posgrados ya que son muy pocas los estudios que se realizan en zonas rurales y sobre este tema que es de interés social.

Por tanto, esta investigación es necesaria, de impacto social, ya que recoge datos de información sobre su percepción, creencias y roles sociales y se podrá hacer una intervención educativa, transmitiendo información pertinente, utilización de diferentes materiales, que generen cambios conductuales en hombres y mujeres, logrando así disminuir de alguna manera las estadísticas de violencia de género. Toda esta investigación permitió fomentar acciones oportunas, a través de la promoción de prácticas saludables y positivas y la prevención de violencia elaborando un plan de acción para que la violencia de género no sea reincidente y aunque no se logró erradicar en su totalidad.

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico**

#### **Violencia de género.**

La mejor definición sobre la violencia de género es la que fue propuesta por la ONU en 1995 en la que menciona: “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública y privada. (Expósito, 2011).”

#### **Igualdad y equidad de género.**

Según las Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a la “igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, de las niñas y los niños”. Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido va a determinar los derechos, las oportunidades, y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida,” la equidad debe aplicarse en el género tal como se aplica en otros ámbitos (García , 2018).

La igualdad de género es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a una representación políticas o mercado laboral, entre otras cosas; por lo que la equidad debe aplicarse en el género tal como se aplica en otros ámbitos, como por ejemplo en el sistema tributario, donde cada persona paga más o menos en función de lo que más tiene (García , 2018).

### **Origen de la violencia de género.**

Toda la violencia se desarrolla a través de una situación de dominación y sumisión en la que alguien más poderoso y fuerte intenta someter a alguien más débil a la fuerza, en la violencia contra las mujeres, la desigualdad de éstas con respecto a los hombres está en el origen del problema (Instituto Andaluz de la Mujer, 2015).

La sociedad en la que vivimos está estructurada según las distintas funciones atribuidas a uno y a otro sexo: las del hombre, basadas en la fuerza, la virilidad, el poder y la ambición; y las de la mujer, enfocadas en aspectos que no llevan al éxito ni al poder y que son socialmente consideradas inferiores a las que realiza el hombre. Esta división de funciones nos lleva a una sociedad patriarcal, donde el hombre disfruta de todas las esferas de la vida, tanto de la pública como de la privada, mientras que la mujer se ve limitada al ámbito privado o doméstico, todo esto causa que la mujer sea vista como un objeto que le pertenece al hombre (Cagigas A, 2018)

La desigualdad y dominación se va cimentando a lo largo del proceso de socialización, que empieza cuando somos pequeños, y los hombres han demostrado su fuerza y a gobernar, desde el

ámbito más privado, su hogar, en lugares públicos, y cuando los hombres no demuestran su superioridad a menudo son ridiculizados por la sociedad y considerados como “poco hombres”. Las mujeres son obligadas por los mandatos de género a ceder y complacer, a cuidar de los demás, a renunciar a sus expectativas en función de las de otros (Instituto Andaluz de la Mujer, 2015).

Por tanto, estos valores patriarcales han hecho que las mujeres y hombres tengamos diferentes características, diferentes papeles en la sociedad, y cuando la mujer intenta romper estos valores patriarcales el hombre responde con violencia para mantener su supremacía y su sentido de propiedad hacia la mujer.

### **Análisis socio histórico de la violencia de género**

El género la clase social y la etnia son categorías simbióticas de análisis que no se comprende en forma aislada, estos sistema de inequidad enlazan las dos teorías en los contextos sociales, permite observar las condiciones estructuradas, sus relaciones e identidades o subjetividades en movimientos socio económicos y culturales que devienen en el tiempo y en el espacio; así como también, las secuelas en que las mujeres fueron sometidas a diferentes niveles de opresión que generan desigualdades hacia grupos sociales e individuos en situaciones desfavorables de inseguridad y vulnerabilidad (Sánchez, Céspedes, & Becerra, 2019).

La determinación social nos permite observar la triple carga de los dominios de opresión, la teoría interseccional devela no sólo el tipo sino las variadas formas de identidades que se van formando y combinando experiencias sustantivas diferentes en una misma persona, por ejemplo, una mujer puede ser una profesional muy respetada en el lugar de trabajo pero ser víctima de violencia en su casa. Por ello el género dentro de la estructura social es el sistema de denominación y subordinación de la historia y aún hoy sigue siendo un sistema básico de denominación más

poderoso y perdurable de inequidad y el que menos se percibe como tal, se dotan de contenido social lo cual no es natural; según Simone de Beauvoir menciona “no se nace mujer se llega hacerlo”; lo que significa que las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres no nos dotan de contenido masculino y femenino, pues nacemos hombres y mujeres (Cruells, 2015).

Toda sociedad se fundamenta sobre un determinado conjunto de relaciones de producción que históricamente han dado lugar a las clases; estas interacciones entre las clases brindan formas de interpretación de la vida y es analizada a través de las relaciones capitalistas de producción; lo cual corrobora al análisis de la determinación social que incorpora la inserción social de acuerdo con los modos de producción capitalista y estos definen los modos de vida y por lo tanto las formas de enfermar, morir o de estar bien de salud ( Breilh, 2013).

La clase social es una forma de estratificación social, en la cual un grupo de individuos comparten una característica común que los enlaza social o económicamente, de tal forma que para definir las clases sociales no serán desde un punto de vista productos sino como procesos, por lo tanto, se analiza sobre los procesos de generación y transformación de los fenómenos sociales (Marinho & Quiroz, 2018).

En conclusión las identidades sociales que se construyen a partir de categorías étnicas revisten una importancia trascendental, así la vida social está atravesada constantemente por múltiples identidades que parten de construcciones discursivas culturales que responden a determinadas condiciones sociales e históricas particulares, en la actualidad la etnia continua siendo uno de los principales motivos de discriminación, y conflictos.

### **Tipos de violencia.**

Los tipos de violencia es cualquier patrón que se utilice para adquirir o mantener el poder y control sobre la víctima. Se describe a continuación los diferentes tipos de acuerdo a la Organización de Naciones Unidas (ONU Mujeres, 2014).

**Violencia Económica.-** Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela (ONU Mujeres, 2014).

**Violencia Psicológica / Emocional.-** Consiste en provocar miedo por medio de la intimidación, amenazándole con causar daño físico a una persona, su pareja o a sus hijas, hijos o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, trabajo, escuela; también el perpetrador puede infravalorar las capacidades de la víctima a través de insultos, dañar la relación de la familia, hijos (ONU , 2015).

**Violencia Física.-** Se trata en intentar o causar daño a persona con golpes, patadas, pellizcos, empujadas, bofetadas, tirándole del cabello, estrangulamiento, mordidas, quemándole, u obligándole a que la víctima tome alcohol o consuma drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física, también puede incluir daños en la propiedad (ONU Mujeres, 2014).

**Violencia sexual.-** Este tipo de violencia consiste en obligar a la persona a participar en un acto sexual en contra de su voluntad (ONU Mujeres, 2014).

### **Causas, factores de riesgo de la violencia de género y ciclo de violencia.**

Las causas y factores de riesgo para la violencia de género, que existe tanto en el ámbito familiar, público, privado, social, educativo, ya sea en el área rural o urbana, de los diversos grupos culturales-étnicos, que se han convertido en factores que favorecen o inhiben de alguna forma el ejercicio de la violencia, están asociadas a la comisión de actos de violencia, otros a su padecimiento o ambos (OMS, 2021):

Un bajo nivel de instrucción

Un historial de exposición al maltrato infantil

La experiencia de violencia familiar

El trastorno de personalidad antisocial

El uso nocivo del alcohol

El hecho de tener muchas parejas, o dar dudas de infidelidad a la pareja.

Las actitudes que toleran la violencia

La existencia de normas sociales que favorecen a los hombres dándole un estatus superior y a las mujeres un estatus inferior

Un acceso reducido de la mujer a empleo remunerado

Leonor Walker, realizó un estudio en base a su experiencia con mujeres maltratadas, diseñó la teoría del ciclo para la interacción violenta entre la persona agresora y la persona agredida, en éste, se comprende la dinámica de escalamiento de la violencia en el tiempo como un proceso progresivo y lento; al comienzo de la relación, comienza las manifestaciones de dominaciones y



de control por parte del hombre, que en ocasiones pasan desapercibidas o son entendidos como signos de amor. A medida que pasa el tiempo, estos actos agresivos intercalan con actitudes más calmadas y cariñosas, provocando una situación de confusión en la víctima logrando así que la víctima se hace dependiente al agresor. Todas estas formas en la que produce la agresión generan un deterioro psicológico que conduce a la víctima a la sumisión y la incapacidad para reacciones, responder ante las situaciones. Los periodos entre episodios agresivos seguido por la reconciliación, y por último tenemos a la fase de la escalada de la violencia se llama ciclo de la violencia. (Gorski, 2017) Describe los ciclos que tiene la violencia en las siguientes fases, mismas que se repiten de forma continua, detalla a continuación:

Fase de Acumulación de Tensión.- Esta fase se caracteriza por sucesión de acontecimientos que incrementan la tensión, hostilidad y ansiedad de la pareja, variando en frecuencia e intensidad; su duración puede ser meses o hasta pocas horas.

Fase el Episodio Agudo.- Durante esta fase se produce la descarga incontrolada de las tensiones acumuladas durante la fase anterior, esta descarga puede variar en gravedad y abarcar desde un empujón hasta la muerte de la víctima, esta fase se incrementa tanto como la gravedad de la violencia o bien puede suceder que permanezca igual durante algún tiempo, antes de aumentar y llegar a ser incontrolable e impredecible.

Fase de la Luna de Miel o Reconciliación.- Esta fase se distingue por la actitud de la persona agresora, ya que se vuelve extremadamente amoroso y muy arrepentido; prometiendo así que nunca se volverá a repetir este tipo de violencia, muestra cariño y consideración; por lo que la víctima minimiza lo ocurrido, niega la gravedad de la violencia, y se intentan renegociar los términos de relación.

Fase de la escalada de la violencia: una vez que el agresor gana la confianza de la víctima, de haber sido perdonado, comienza el ciclo de nuevo, solo que la fase de luna de miel es menos frecuente, la víctima se hace más dependiente, está más aislada y pierde cada vez más energías para seguir luchando, siendo constantemente culpabilizada de ser la causante de los arranques de ira de su pareja.

### **Violencia de género como problema social y de salud.**

Los principales impactos en la salud por la violencia ejercida por la pareja fueron muerte y lesiones, el estudio encontró que a nivel mundial el 38% de todas las mujeres asesinadas fueron por sus parejas, y el 42% de las mujeres han experimentado violencia física o sexual a manos de su pareja resultaron lesionadas; la violencia contribuye de manera importante a la salud mental, por lo que las víctimas tienen el doble de posibilidad de sufrir depresión de las que no, también son más propensas a tener problemas con el uso del alcohol, también es importante mencionar que las víctimas tienen 1.5% de probabilidad de sufrir alguna enfermedad de transmisión sexual y de contraer el VIH (OMS, 2020).

Muchas veces algunas víctimas pueden tener un embarazo no deseado o llegar al aborto las víctimas tienen el doble de posibilidades de sufrir este tipo de casos, en casos que llegue al final el embarazo el 16% de los recién nacidos tienen bajo peso al nacer. Muchas de las víctimas por el miedo impiden que muchas de las víctimas denuncien el tipo de violencia que han sufrido (OMS, 2020).

### **Violencia de género y la construcción cultural**

El desarrollo y mantenimiento de la violencia de género en la sociedad es el origen sociocultural dado que los comportamientos agresivos se encuentran institucionalizados, es decir,

arraigados en valores y prácticas que los dotan de aceptación y justificación, de tal forma en que la violencia es normalizada (Caudillo, Hernández , & Flores , 2017).

La violencia de género tiene sus raíces en la cultura y la sociedad, quien construye los roles de género de lo femenino y lo masculino y permite bajo diferentes estructuras sociales como la cultura, el estado, la iglesia, la normalización de la violencia de género en sus diferentes formas, de esta forma las víctimas no acuden o tienen dificultad al momento de acceder a instancias legales. La violencia produce consecuencias de naturaleza aguda y crónica que disminuyen la calidad de vida de quienes las padecen, que van desde las palabras ofensivas hasta graves como el suicidio y homicidio, no obstante, las víctimas son incapaces de reconocer la situación de alta vulnerabilidad en la que se encuentran (Caudillo, Hernández , & Flores , 2017).

### **Patrones culturales en la violencia de género.**

La cultura está conformada por valores, prácticas, relaciones de poder y procesos sociales, políticos, económicos, que se entrelazan en la vida diaria de cada una de las personas, familias y comunidades creando patrones culturales que no son de manera alguna un conjunto estático y cerrado de creencias y prácticas. Todo este conjunto de prácticas y creencias de patrones culturales, que intervienen y modifican llamado cultura, existen cualidades o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se reproducen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres y mujeres así como grupos de edad, en las que se considera a niños, niñas, adolescentes y mujeres, como subordinados o son considerados como seres inferiores (CONAMU-CEPAR, 2008).

Estos prejuicios y prácticas pueden llegar a justificar la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes como una forma de protección o dominación, la cultura da formas particulares a la violencia basada en género dependiendo del contexto histórico y geográfico concreto; algunas

de estas conductas o creencias tienen que ver con una serie de mitos que reproducen la creencia en la superioridad del hombre (CONAMU-CEPAR, 2008).

La doble moral que es cuando una misma conducta, situación son valoradas en forma distinta según el sexo de quien se encuentra involucrado, como la infidelidad; el dicotomismo sexual que es el tratamiento extremadamente diferenciado a hombres y mujeres sin reconocer sus semejanzas, como cuando se considera que el conocimiento intuitivo es distintivo de las mujeres y el conocimiento lógico es propio de los hombres (CONAMU-CEPAR, 2008).

Por lo que se puede concluir que las tradiciones culturales pueden perpetuar la desigualdad, la discriminación de una generación a otra, al igual que los estereotipos de género permanecen ampliamente aceptados sin que nadie los ponga en tela de juicio.

### **Inequidad de género y etnia**

La inequidad y lucha de poder se remonta desde los inicios de la humanidad pero se consolida y expande en la etapa histórica de las sociedades clasistas, donde quedan conformadas en tres fuentes de inequidad social como la condición de género, la ubicación etno-nacional, y la situación de clase; la inequidad social es expresada a través de las contradicciones sustanciales de poder que enfrentan los grupos existentes en una sociedad, contradicciones que logran determinar procesos interdependientes ( Breilh, 2013).

La fuente primigenia de toda inequidad es la apropiación de poder, que tuvo tres formas originales: la apropiación privada de la riqueza que dio origen a las clases sociales, la apropiación patriarcal de poder; la apropiación de poder por parte de grupos étnicos históricamente situados en ventaja estratégica; para poder entender la inequidad entre grupos humanos hay que penetrar en

las determinaciones y explicaciones esenciales de cómo se distribuye el poder y esas están dadas por las relaciones de clase, etno-nacionales y de género ( Breilh, 2013).

La etnia por consiguiente es una construcción histórica cultural sobre la base racial, se puede definir como el conjunto de atributos culturales (idioma, vestido, religión, instituciones); el poder es el que da y mantiene la identidad y moldea la cultura, convirtiéndose en una gran mediación histórica entre la etnia y la nación, mientras más poder tengan los grupos etno-nacionales tienen mayor capacidad para empujar la transformación plurinacional-multiétnica de la sociedad, o cuando su deseo es dominar otras etnias pueden terminar imponiendo una mentalidad mono cultural y racista (Torres & Bolis, 2016).

En conclusión la inequidad surge de la concentración de poder y éste se reproduce en tres formas sociales que se alimentan mutuamente: la dominación de unas clases frente a otras, la dominación patriarcal y la dominación de una forma etno-nacional sobre las restantes.

### **Desigualdades Económicas.**

A pesar de que las mujeres han logrado importantes avances en el progreso de sus condiciones económicas, no obstante persisten las desigualdades, discriminaciones en esferas tales como empleo, ingresos, accesos a recursos económicos que redundan en la falta de autonomía y empoderamiento económico. En este aspecto, aunque la participación de las mujeres ecuatorianas en el mercado laboral ha ido superándose dicho aumento se caracteriza por la precariedad y el ocultamiento de las relaciones laborales así como la informalidad, subempleo y la vinculación con actividades que reproducen roles de género como el trabajo doméstico y de cuidado; en relación a los salarios se puede evidenciar que existe una brecha entre hombres y mujeres que es persistente,

así como, la concentración de mujeres en espacios laborales de menor retribución y caracterizado por relacionarse al comercio y servicios (CONAMU-CEPAR, 2008).

Las desigualdades económicas disminuyen las capacidades de las mujeres de actuar o tomar decisiones incrementando las condiciones propicias para las violencias basadas en el género, debido a que crean, refuerzan, exacerbando las prácticas y creencias culturales sobre el “debe ser” de hombres y mujeres. Es así como la violencia intrafamiliar está estrechamente relacionada a la falta de empoderamiento económico de las mujeres que se traduce a la normativización cultural de las conductas violentas al interior del hogar (CONAMU-CEPAR, 2008).

Esta falta de empoderamiento económico es un factor crucial de las violencias basadas en el género, no solo es por las condiciones de vulnerabilidad que produce, sino también por las formas de violencia que potencia; el desempleo y la pobreza aumentan las oportunidades de trata explotación sexual y prostitución forzada. Las mujeres y niñas pobres se enfrentan a veces ante la alternativas de que el comercio sexual sea la única posibilidad de empleo que les queda cuando se han cerrado todas las demás puertas laborales (CIDH, 2017).

### **Determinantes sociales de la violencia de género.**

#### Nivel marco

A nivel mundial los grupos étnicos son los más vulnerables, marginales, excluidos socialmente y cultural, pero dentro de los grupos étnicos la condición de las mujeres indígenas es una situación especial, debido a que son las más pobres de los pobres, limitando así el acceso a la educación, empleos bien remunerados, por lo que se dedican al servicio doméstico, donde tienen una alta probabilidad de ser víctimas de violencia física, psicológica, sexual y discriminación (Caudillo, Hernández , & Flores , 2017).

La violencia contra las mujeres indígenas está inmersa en una red de valores y poderes que se entrelazan para reforzar las estructuras tradicionales que permiten que pase, debido al apego a una serie de tradiciones y costumbres, el seguimiento de preceptos morales y religiosos, así como, por el desconocimiento de derechos. Es preciso identificar que la violencia contra las mujeres indígenas tiende a justificarse por el respeto a los usos y costumbres, ocasionando que no haya denuncias (Caudillo, Hernández , & Flores , 2017).

En el ámbito institucional se puede decir que hay distintos factores que dificulta el acceso de las mujeres a la justicia por ejemplo: la diferencia cultural, el desconocer procesos administrativos y legales, falta de apoyo familiar, escasez de recursos económicos y las lejanías, monolingüismo; es así como las mujeres indígenas tienen desventaja frente a las mujeres que no pertenecen a alguna etnia (Caudillo, Hernández , & Flores , 2017).

### **Nivel micro**

El curso de vida de una persona es determinante para su desarrollo a través del tiempo, respecto a la violencia de género, si una mujer embarazada es víctima de violencia tendrá repercusión en los niños, considerando que dependen emocional y afectivamente de sus padres, y que tienden a imitar los roles y las conductas que observan, debido a lo cual en el futuro pueden tener dificultades para establecer relaciones afectivas diferentes a las conocidas en su infancia, también se sabe que las personas responden de forma agresiva, dado a que han sido víctimas desde la niñez de hecho concretos de violencia aprendiendo a responder de manera violenta ante eventos estresantes; en su vida adulta los varones tienden a ser violentos y las niñas a ser golpeadas al crear el conformismo, inseguridad, no percibir las amenazas, estrés, afección en la salud mental, permitiendo que la violencia sea cada más seguido, por lo que estos patrones se van a repetir de generación en generación (Caudillo, Hernández , & Flores , 2017).

Por lo que se puede concluir que el curso de vida que tenga una persona puede predisponerlo a ser agresor o una víctima de violencia de género; en la etapa de la niñez, un ambiente de violencia acrecienta la posibilidad de repetir los patrones de comportamiento en la edad adulta; en relación con los estilos de vida no saludables, estos potencializan el riesgo de violencia, como el consumo de drogas y alcohol, en las mujeres víctimas de violencia pueden generarse estilos de vida no saludables como comer en exceso, consumo de alcohol o tabaco.

La violencia de género como construcción social tiene sus raíces en la cultura, en cómo la sociedad ha desarrollado el concepto de género, en contraposición al de sexo; las características relacionadas a lo femenino y lo masculino, no son fruto de la naturaleza, sino que son adquiridas a través de un complejo proceso de aprendizaje social e individual, es decir en el carácter cultural y no natural y biológico que toda sociedad establece entre hombres y mujeres (Caudillo, Hernández , & Flores , 2017).

### **La violencia de género como problema de salud pública**

La diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental y sociocultural que se ha desarrollado desde hace muchos años, por lo tanto, género no es equivalente a sexo, pues el primero se refiere a una categoría sociológica y el segundo a una categoría biológica. Desde una vista de salud pública la violencia parte de un evento predecible y puede ser prevenible por ende se podría controlarlo y ayudar en su disminución, ya que se traduce en muertes, enfermedad y disminución de la calidad de vida (Guerra & Alvarado, 2015).

La violencia de género ha cobrado particular importancia por sus efectos en la salud de la población y aunque la violencia ha sido objeto de diferentes estudios desde el punto de vista de diferentes disciplinas, su abordaje como problema de salud pública es reciente, no sólo porque



produce directamente lesiones y defunciones, sino por su influencia en el deterioro del entramado relaciones sociales de solidaridad (Guerra & Alvarado, 2015).

La salud pública es definida como una disciplina sin fronteras, que no se reduce a una práctica institucional ni a un área del conocimiento, está sintetizada en el saber social y las capacidades de una sociedad para producir y proteger la salud; en varias ocasiones en la violencia hacia la mujer no está presente la fuerza física, ya que las pautas culturales avalan cierto tipo de hechos violentos en los cuales se utiliza principalmente el control y la coerción (Guerra & Alvarado, 2015).

### **Violencia de género e interseccionalidad.**

La interseccionalidad es un gran aporte en la deconstrucción de la imagen homogénea de las mujeres víctimas de violencia, analiza transversalmente los ejes de opresión social en forma dialéctica entre el pensamiento crítico y movimiento social. Al hablar de interseccionalidad es hablar de un cambio de paradigma que tiene implicaciones tanto en la comprensión del hecho de la violencia de género como en la adecuación de estrategias sociales y políticas de combatirlo, pues no basta con denunciar el sufrimiento de las mujeres, se debe entender el contexto y las implicaciones que las diferencias y desigualdades que las personas manifiestan frente a este problema (Guzman & Jiménez, 2018).

En decir, la interseccionalidad propone ir más allá de las consecuencias del patriarcado, pues existen otras matrices de dominación, como la heteronormatividad, el racismo o clasismo, que tiene influencia interseccional en los procesos de exclusión y poder que caracterizan a la violencia de género, observar desde este punto de vista permite identificar en las categorías las gradaciones de intervención en lo social, algunas veces unas más preponderantes; la

interseccionalidad aporta unos recursos analíticos para estudiar cómo ciertas personas parecen estar posicionadas en múltiples lugares, esto nos permite observar las categorías más allá de la visión de sujetos pasivos recipientes de una posición de identidad (Guzman & Jiménez, 2018).

Para concluir no hay que prescindir que el feminismo ha sido uno de los pilares estructurales para visibilizar, denunciar y mejorar muchas de las situaciones de desigualdad y exclusión que han sufrido las mujeres.

### **Mitos y falsas creencias en torno a la violencia de género.**

Los mitos sobre la violencia de género se extienden rumores, y tienen tanto fundamento como éstos; como una opinión no fundada sobre algo relacionado con la violencia machista, y expresada con la convicción que suele acompañar a la ignorancia, se puede convertir fácilmente en una creencia de toda una generación, creando muchas veces daños irreparables. (Instituto Andaluz de la Mujer, 2015) Describe algunos mitos que se detallan a continuación:

No es un problema grave, solo son casos aislados.- Las altas cifras de denuncias, sentencias y mujeres muertas a manos de sus convivientes o ex convivientes demuestran que es realmente es un gran problema en nuestra sociedad

Es una cuestión que solo concierne a la familia y no debe difundirse, la violencia de género es un problema público; en el momento en que se ejerce cualquier tipo de violencia sobre una mujer, la sociedad debe involucrarse en el tema (Instituto Andaluz de la Mujer, 2015).

Solo ocurre en las clases sociales bajas, de poco nivel adquisitivo, bajo nivel cultural y en las etnias.- Las denuncias y muertes de mujeres con cualquier nivel económico, social y profesional demuestran que la violencia afecta a todas las mujeres, y que no hay un perfil de mujer maltratada.

Solo le ocurre a mujeres adultas, las jóvenes tenemos otra educación y no la permitimos.- El aumento de las denuncias y muertes de mujeres jóvenes en los últimos años, tira por tierra esta falsa creencia (Instituto Andaluz de la Mujer, 2015).

Si son maltratadores en casa, también lo serían fuera de ella.- “Nunca sospechamos nada de él, era un hombre totalmente tranquilo”, es la frase que hemos oído muchas veces en los medios de comunicación; las relaciones de un maltratador fuera del hogar son normales y, en general, no se muestra violento; esta característica solo la desarrolla dentro del hogar, donde se siente con más poder.

Los maltratadores son enfermos mentales.- Casi nunca suelen ser personas totalmente adaptadas en la sociedad, con trabajos normales y que no hacen demostración de violencia fuera de casa.

Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas.- Así se suelen justificar muchos maltratadores, evitando de esa forma hacerse responsables de sus actos; además no todos los hombres que tienen problemas con el alcohol maltratan a sus parejas.

No será tan grave el tema, sino, las mujeres no lo aguantarían.- La situación psicológica de una mujer maltratada es precaria; se siente desprotegida, siente que no es nada, y que no tiene a donde ir; esto unido con la esperanza de que la situación algún día

cambie, y en muchos casos la incompreensión de su entorno familiar le hace permanecer en esa situación de violencia.

La mujer sufre mucho pero sus hijos e hijas sufrirían más con una separación; por ellos/as debe aguantar.- Está demostrado que para los hijos y las hijas es muy perjudicial educarse en un ambiente hostil, tienen posibilidades de repetir el modelo y ser maltratadores y víctimas de malos tratos, en cualquier caso es una situación psicológica difícil de soportar en esa edad.

Las agresiones físicas son más peligrosas que las psicológicas.- Las agresiones psicológicas pueden suponer un mayor riesgo teniendo en cuenta que la mujer pierde toda la autoestima y capacidad para hacer cosas por sí misma.

### **Clasificación de Sluzki.**

Sluzki Hace una clasificación de las consecuencias psicológicas de la violencia en relación de la intensidad de las amenazas y el miedo producido (MSP, 2012).

Síndrome de Estocolmo doméstico (SIES-D).- El SIES-d es un vínculo interpersonal de protección, construido entre la víctima y su agresor, el marco de un ambiente traumático y de restricción estimular, a través de la inducción en la víctima de un modelo mental; la víctima sometida a violencia desarrollaría el síndrome de Estocolmo para proteger su propia integridad psicológica y recuperar la homeostasis fisiológica y conductual.

Teoría de Graham.- esta teoría fue diseñada para detectar la aparición de síntomas del síndrome de Estocolmo en mujeres jóvenes sometidas a abuso por parte de sus compañeros, se basa en la idea de que el síndrome es el producto de un tipo de estado

disociativo que lleva a la víctima a negar la parte violenta del comportamiento del agresor mientras desarrolla un vínculo con el lado que percibe más positivo.

### **Teoría del ciclo de violencia de L. Walker.**

Explica tanto las consecuencias psicológicas contribuyen a explicar el mantenimiento en la relación de violencia; Leonor Walker, utilizando el modelo de la teoría del aprendizaje social, mantiene que las mujeres maltratadas no pueden visualizar alternativas para salir de esta situación.

Teoría de la dependencia psicológica.- Strube señala que la mujer permanece en la relación violenta por el compromiso establecido a través del matrimonio, se basa en tres modelos teóricos, la teoría de la acción razonada, la teoría de los costos y beneficios y la teoría de la dependencia psicológica. Según esta teoría la mujer únicamente saldrá de la relación violenta después de comparar las consecuencias positivas y negativas y del apoyo que reciba de sus seres queridos.

Teoría de la unión traumática.- Dutton y Painter señalan que el desequilibrio en el poder e intermitencia en el tratamiento bueno-malo son los dos factores que provocan que la mujer maltratada desarrolle un lazo traumático con el agresor a través de conductas de sumisión, lealtad y docilidad.

Teoría de la indefensión aprendida de seligman.- cuando una persona se enfrenta a un acontecimiento que es independiente de sus respuestas, aprende que es incontrolable. Walker partió de esta teoría para concluir que las actitudes pasivas de la mujer lo era sólo después de haber ensayado activamente todo el repertorio de habilidades personales para defenderse y anticiparse a las agresiones, como consecuencia la mujer aprende que está completamente indefensa porque, haga lo que haga, el maltrato es imprevisible continuará.

Persuasión coercitiva.- La persona destinataria es física o psicológicamente sometida a continuas situaciones de presión para su desocialización.

### **Enfermería en la detección de la violencia de género.**

El papel que tienen los profesionales de enfermería en la detección de casos de violencia de género es sumamente importante, ya que son un elemento importante a la hora de abordar el problema, teniendo una doble responsabilidad, primero ética y segundo profesional. Enfermería tiene un lugar privilegiado para la detección precoz por la propia labor asistencial que realiza, permitiéndole acceder al entorno familiar y social de la mujer a través de la relación de cuidados (González M. , 2020).

La prevención secundaria de la violencia de género es una tarea imprescindible desde los equipos de atención primaria pues se caracteriza por tener alta accesibilidad, capacidad para abordar integradamente problemas de salud y atender a la comunidad de una forma integral, integrada, permanente, continuada y activa. La detección precoz de la violencia de género en las primeras fases es muy importante, ya que tanto las consecuencias físicas como psicológicas serán menores (Baidés, 2018).

Para el abordaje del problema se deben seguir los principios éticos profesionales recogidos en la ley de autonomía del paciente y el Código Deontológico de Enfermería, indican que ante todo se deben evitar prejuicios con las intervenciones, además velar por el beneficio de la salud. El registro de la información en la historia clínica, como documento con validez legal, puede determinar que la mujer sufre de violencia de forma mantenida, por lo que es de especial importancia en estos casos (Baidés, 2018).

Se debe respetar la autonomía de la mujer para la toma de decisiones, sin embargo, el personal sanitario tiene la obligación legal de poner en conocimiento la situación de posible hecho delictivo a la autoridad judicial, pues la finalidad de esta es intervenir y lograr restablecer la salud, promocionar el desarrollo de una vida en un entorno saludable y libre de violencia. El personal de enfermería pueden ser claves en la detección precoz de los casos ya que, en ocasiones, cuentan con una relación de confianza con las mujeres que no cuentan con otros profesionales de otras ramas o disciplinas (Baidés, 2018).

### **Enfermería Transcultural.**

Madeleine Leininger desarrolló su teoría de la diversidad y universalidad de los cuidados culturales, basada en su convicción de que las personas de culturas diferentes pueden ofrecer información. La cultura determina los patrones y estilos de vida que tiene influencia en las decisiones de las personas, esta teoría ayuda a la enfermera a descubrir y documentar el mundo del paciente y utiliza los puntos de vista del paciente, sus conocimientos, y sus prácticas en conjunción con una visión ética apropiada, como base para adoptar acciones y decisiones profesionales coherentes con los modos culturales. Lo que permite a través de esta teoría es que se brinde cuidados que sean aptos y coherentes con las creencias, los valores y las prácticas culturales logrando resultados satisfactorios (Leno, 2019).

### **Necesidad de prevenir la violencia desde la educación.**

La Organización de las Naciones Unidas ha desempeñado un papel clave en el desarrollo de políticas basadas en datos empíricos y de directrices sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Como parte de su estrategia de prevención, ONU mujeres se centra en la educación de la primera infancia, en unas relaciones respetuosas y en trabajar con hombres y niños,

especialmente a través y dentro de los medios de comunicación, las industrias del deporte y el mundo laboral (ONU mujeres Ecuador, 2015).

### **Valores que evitarían la violencia.**

Crear en los efectos positivos de la igualdad para toda la sociedad, la valoración de la persona sin considerar su sexo, ni su imagen, ni su país de origen, ni si presenta o no discapacidad, ni su edad, la diferencia y la diversidad como riqueza desde la individualidad, el valor de la autonomía individual entendida como persona en un ser completo, la solidaridad y la responsabilidad social, la equidad en el trato con el resto de los seres humanos, la igualdad de oportunidades para todas las personas, el respeto mutuo y la libertad individual, la participación de todas las personas en la toma de decisiones, el valor de todos los trabajos por igual, tanto los productivos como los reproductivos, el valor del amor en igualdad (Divulgación dinámica, 2017).

## **Guía de Violencia de Género**

### **Objetivo General**

Establecer lineamientos operativos que permitirán garantizar la atención integral en salud a personas víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos (MSP, 2019).

### **Introducción**

Esta guía está basada en los enfoques transversales establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y el Modelo de Atención Integral en Salud permitiendo que el personal de salud logre comprender la realidad y las necesidades en las personas víctimas de violencia de género y de graves violaciones a los derechos humanos, y que desde los establecimientos de salud, ofrecer una



atención integral, con calidad, calidez, evitando la revictimización y respetando todos sus derechos (MSP, 2019).

### **Enfoques de violencia**

Cuando se habla del tema de la violencia, se cuenta con varios, bien definidos para abordarla, entre los que se puede identificar:

#### **Enfoque de derechos humanos:**

Este enfoque se basa en el reconocimiento de que las personas son titulares de derechos fundamentales, universales, inalienables, independientes, indivisibles que generan obligaciones para el Estado en el ámbito de su garantía y de la creación de condiciones para el ejercicio de los mismos (CNDH, 2016).

#### **Enfoque de género en salud:**

El Enfoque de género en salud permite entender las relaciones de poder existentes entre los sexos, la construcción socio cultural de las identidades de género, y cómo las mismas se estructuran en un sistema social que jerarquizan a las personas según sus marcas corporales, creando condiciones de desigualdad a las personas según sus marcas corporales, creando condiciones de desigualdad, inequidad, discriminación y marginación. También permite una mejor comprensión de las condiciones que implican mayor vulnerabilidad, al mostrar que el binario masculino-femenino y las condiciones históricas jerárquicas entre hombres y mujeres, adolescentes y adultos, entre otros, indican en las relaciones de

entender la sexualidad y la salud según sea la edad, la ética, la orientación sexual, la condición de salud, el lugar de residencia, el nivel educativo y las condiciones socioeconómicas (Presno Labrador & Castañeda Abascal, 2015).

### **Enfoque de inclusión social:**

Este enfoque busca promover, reconocer y visibilizar el derecho que tienen todas las personas a no ser discriminadas, especialmente las personas que pertenecen a grupos vulnerables o minoritarios, y con mayor razón si se trata víctimas de violencia de género, a través de acciones que permiten el acceso oportuno a servicios de salud, además de sensibilizar al personal de salud para evitar toda forma de discriminación mediante el respeto de las diversidades (CIDH, 2017).

### **Enfoque de interculturalidad:**

Reconoce la existencia de las distintas comunidades, pueblos y nacionalidades que integran el Estado, respetando todas aquellas expresiones en los diversos contextos culturales; en este enfoque no se permiten prácticas discriminatorias que favorecen la violencia y/o que obstaculicen el goce efectivo de derechos entre personas de géneros distintos. Este enfoque trasciende lo exclusivamente étnico pues implica valorar la diversidad biológica, cultural y social del ser humano como un factor importante en todo proceso de salud y enfermedad (Krainer & Guerra, 2016).

### **Enfoque Generacional.**

Establece la necesidad de identificar las relaciones de poder entre distintas etapas de la vida, reconociendo sus particularidades y los diversos niveles de vulnerabilidad, las

acciones a aplicarse deben considerar las especificidades de cada periodo dentro del ciclo de vida de los sujetos (UNFPA, 2015).

### **Enfoque de interseccionalidad:**

Este enfoque reconoce la complejidad de los procesos que generan desigualdades sociales, por las interacciones entre los diferentes sistemas de subordinación, que se constituyen unos a otros de forma dinámica: género, orientación sexual, etnia, edad, religión, discapacidad, origen nacional, situación socioeconómica, entre otros. Este enfoque orienta la mirada a identificar de qué forma la interconexión entre los diferentes sistemas de subordinación como el sexismo, racismo, clases sociales, contribuyen a la creación, mantenimiento y refuerzo de las desigualdades formales e informales (Awid, 2014).

### **Atención integral a víctimas de violencia de género por ciclos de vida y grupos en situación de vulnerabilidad.**

Lo que se busca al brindar una atención con calidad, calidez e integral en las víctimas que garanticen su confidencialidad y no revictimización en cada uno de los casos para esto se cada establecimiento de salud debe considerar lo siguiente (MSP, 2019):

Debe promover un ambiente cálido, de confianza y respeto.

Se debe brindar una atención sensible y no discriminatoria.

Se debe garantizar la confidencialidad, seguridad y no revictimización.

Es importante que se cumpla con las especificaciones del consentimiento informado, así como dar los primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis y la contención emocional.

No se debe abandonar a la/el paciente hasta que se finalice el procedimiento.

La notificación es de forma obligatoria a la Fiscalía General del Estado, Policía Nacional u otra entidad de justicia competente los casos de Violencia de género atendidos en el establecimiento de salud.

La provisión de los servicios en el Sistema Nacional de Salud (SNS) se establece por niveles de atención y tipologías que permite organizar la capacidad resolutive y el acceso a servicios de mayor complejidad hasta la resolución de la necesidad.

El personal de los establecimientos de salud debe priorizar la atención para el cuidado de la vida y salud de las víctimas, se debe atender de acuerdo a la capacidad resolutive de cada institución o referir a uno de mayor complejidad según sea el caso, siempre se debe brindar un espacio seguro y privado que garantice la confidencialidad y evitar el acceso a la persona agresora y de ser necesario el personal de salud puede solicitar resguardo policial (MSP, 2019).

### **Código Púrpura.**

Es importante que cada establecimiento de salud conforme un equipo de salud para garantizar la atención integral a las víctimas de violencia de género que garanticen la atención integral en las víctimas, ya que es el personal de salud el que realiza el triage al recibir a una presunta víctima y el que activa el “código púrpura”.

El equipo de salud debe estar conformado por:

Enfermera/o: es la persona que realiza el tamizaje durante el triage y asiste al médico en la atención clínica.

Psicólogo/a: es el encargado de brindar la atención y asesoramiento psicoterapéutico en función de las necesidades de la persona y su entorno.

Médica/o general o especialista: es la persona que brinda la atención inmediata, realiza el tamizaje rutinario, anamnesis, examen físico correspondiente, atención clínica a acuerdo a las normativas vigentes.

## Procedimientos de atención Integral en violencia de género.

**Tabla 1:**

*Pasos a seguir en casos de violencia de género*

<b>Violencia Física</b>	<b>Violencia Psicológica</b>	<b>Violencia Sexual</b>
1. Activar código púrpura: el personal que realiza el triage es el que debe alertar inmediatamente al de guardia y él es el que activa el código púrpura es decir se activa al equipo de salud conformado para la valoración y atención inmediata.	1. Activar código púrpura: el personal que realiza el triage es el que debe alertar inmediatamente al de guardia y él es el que activa el código púrpura es decir se activa al equipo de salud conformado para la valoración y atención inmediata.	1. Activar código púrpura: el personal que realiza el triage es el que debe alertar inmediatamente al de guardia y él es el que activa el código púrpura es decir se activa al equipo de salud conformado para la valoración y atención inmediata.
2. Intervención en crisis: Una persona violentada físicamente puede acudir al establecimiento de salud en estado de crisis emocional, por lo que se debe brindar la atención oportuna considerando la edad y condiciones de la víctima.	2. Intervención en crisis: una persona violentada físicamente puede acudir al establecimiento de salud en estado de crisis emocional, por lo que se debe brindar la atención oportuna considerando la edad y condiciones de la víctima.	2. Intervención en crisis: una persona violentada físicamente puede acudir al establecimiento de salud en estado de crisis emocional, por lo que se debe brindar la atención oportuna considerando la edad y condiciones de la víctima.
3. Anamnesis: La médica/o general o especialista responsable, brindara la atención inmediata realizará una anamnesis orientada a obtener los datos	3. Anamnesis: La médica/o general o especialista responsable, brindara la atención inmediata realizará una anamnesis orientada a obtener los datos	3. Anamnesis: El médico o especialista responsable brindara una atención inmediata, durante la anamnesis se debe preguntar hechos relacionado a la

<p>relacionados al episodio de violencia, esta entrevista se realiza una sola vez, a solas con la víctima si emitir juicios de valor.</p>	<p>relacionados al episodio de violencia, esta entrevista se realiza una sola vez, a solas con la víctima si emitir juicios de valor.</p>	<p>agresión como fecha, hora, lugar, tipo de agresión sexual y los actos realizados después de la agresión.</p>
<p>4. Examen físico: El médico general o especialista debe describir las lesiones físicas de forma céfalo caudal. En caso de necesitar un examen médico legal, este deberá ser efectuado por un perito legalmente acreditado.</p>	<p>4. Examen físico: el médico responsable debe realizar un examen médico detallado, focalizado, que incluya valoración de signos vitales, previamente se debe explicar el procedimiento a seguir, y todo debe ser escrito en la historia clínica.</p>	<p>4. Examen físico: el médico responsable o especialista realizará el examen físico e incluirá examen segmentario, ginecológico, génito urológico, proctológico, todo debe ser escrito en la historia clínica. Si la víctima es una persona adulta, se informará la necesidad de contar con otro/a profesional en su examen físico, como protocolo de protección y seguridad garantizando la confidencialidad.</p>
<p>5. Valoración de la salud mental: el médico responsable realizará la apreciación del estado emocional y si se cuenta con un profesional en salud mental, éste apoyara en la evaluación.</p>	<p>5. Valoración de la salud mental: el médico responsable realizará la apreciación del estado emocional y si se cuenta con un profesional en salud mental, éste apoyara en la evaluación.</p>	<p>5. Valoración de la salud mental: el médico responsable realizará la apreciación del estado emocional y si se cuenta con un profesional en salud mental, éste apoyara en la evaluación.</p>

<p>Es recomendable se realice una valoración de salud mental en los miembros cercanos a familia que presenciaron la violencia.</p>	<p>Es recomendable se realice una valoración de salud mental en los miembros cercanos a familia que presenciaron la violencia.</p>	<p>Es recomendable se realice una valoración de salud mental en los miembros cercanos a familia que presenciaron la violencia.</p>
<p>6. Diagnóstico y Tratamiento: El médico responsable es quien garantiza los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos y el tratamiento de acuerdo a lesiones físicas que presente la víctima y según la capacidad resolutive del establecimiento de salud.</p>	<p>6. Diagnóstico y Tratamiento: El médico responsable es quien garantiza los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos y el tratamiento de acuerdo a lesiones físicas que presente la víctima y según la capacidad resolutive del establecimiento de salud.</p>	<p>6. Diagnóstico y Tratamiento: El médico responsable es quien garantiza los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos y el tratamiento de acuerdo a lesiones físicas que presente la víctima y según la capacidad resolutive del establecimiento de salud.</p> <p>Se deben realizar exámenes de laboratorio como biometría hemática, perfil hepático, química sanguínea, tamizaje para VIH, Prueba de embarazo, Pruebas toxicológicas, tamizaje para infecciones de transmisión sexual.</p>
<p>7. Registro de casos: Todos los casos de violencia atendidos deben ser registrados en los formularios y sistemas tecnológicos vigentes.</p>	<p>7. Registro de casos: Todos los casos de violencia atendidos deben ser registrados en los formularios y sistemas tecnológicos vigentes.</p>	<p>7. Registro de casos: Todos los casos de violencia psicológica atendidos deberán ser registrados en los formularios y sistemas tecnológicos o en el formato</p>



		que defina la Autoridad Sanitaria con el respectivo código según el CIE.
8. Valoración psicosocial, de la situación y nivel de riesgo de la violencia: El equipo de salud debe indagar sobre la situación familiar y económica, formas de resolver los conflictos, frecuencia de la violencia, probabilidad de sufrir un evento de peligro.	8. Valoración psicosocial, de la situación y nivel de riesgo de la violencia: El equipo de salud debe indagar sobre la situación familiar y económica, formas de resolver los conflictos, frecuencia de la violencia, probabilidad de sufrir un evento de peligro.	8. Valoración psicosocial, de la situación y nivel de riesgo de la violencia: El equipo de salud debe indagar sobre la situación familiar y económica, formas de resolver los conflictos, frecuencia de la violencia, probabilidad de sufrir un evento de peligro.
9. Plan de emergencia ante la situación de peligro para la integridad de la víctima: Si se detecta que la víctima directa o indirecta (familiares) está en peligro su integridad y vida se deberá ejecutarlas acciones establecidas.	9. Plan de emergencia ante la situación de peligro para la integridad de la víctima: Si se detecta que la víctima directa o indirecta (familiares) está en peligro su integridad y vida se deberá ejecutarlas acciones establecidas.	9. Plan de emergencia ante la situación de peligro para la integridad de la víctima: Si se detecta que la víctima directa o indirecta (familiares) está en peligro su integridad y vida se deberá ejecutarlas acciones establecidas.
10: Notificación a la autoridad pertinente: todos los casos de violencia deben ser notificados a la autoridad competente.	10: Notificación a la autoridad pertinente: todos los casos de violencia deben ser notificados a la autoridad competente.	10: Notificación a la autoridad pertinente: todos los casos de violencia deben ser notificados a la autoridad competente.

<p>Paso 11: El seguimiento clínico y psicológico, deberá realizarlo el equipo de salud que atendió el caso o a quien corresponda de acuerdo a la gestión interna del establecimiento.</p>	<p>Paso 11: El seguimiento psicológico, deberá realizarlo el equipo de salud que atendió el caso o a quien corresponda de acuerdo a la gestión interna del establecimiento, dentro de esta gestión contempla la programación de visitas domiciliarias de seguimiento para valorar la situación personal, familiar y social.</p>	<p>Paso 11: El seguimiento psicológico, deberá realizarlo el equipo de salud que atendió el caso o a quien corresponda de acuerdo a la gestión interna del establecimiento, dentro de esta gestión contempla la programación de visitas domiciliarias de seguimiento para valorar la situación personal, familiar y social.</p>
---	---	---

Fuente: Guía de Violencia de género Elaborado por: El autor

## **Marco Legal y Ético.**

### **Constitución de la República del Ecuador.**

La Constitución de la República del Ecuador 2008 garantiza el ejercicio y cumplimiento de los derechos y considera al ser humano como eje central; por ello asigna la sección cuarta para la salud, dentro del Título II Derechos y Título VII Régimen del Buen Vivir. Los articulados que preceden otorgan el marco legal para el presente trabajo de investigación **Fuente especificada no válida..**

**El Art. 32** menciona que “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos,... mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.” (pág. 29)

Para el cumplimiento de esta garantía el Estado **Art. 358.** “Establece el sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. Además “... abarcará todas las dimensiones del derecho a la salud; garantizará la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles; y propiciará la participación ciudadana y el control social” (CRE, **Art. 359**). (pág. 165)

**Art. 362.-** “La atención de salud como servicio público se prestará a través de las entidades estatales, privadas, autónomas, comunitarias y aquellas que ejerzan las medicinas ancestrales

alternativas y complementarias... Los servicios públicos estatales de salud serán universales y gratuitos en todos los niveles de atención...”

En referencia a los grupos de atención prioritaria, CRE, **Art. 47**, “las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.” (pág 37-40)

CRE, **Art. 366.-** “El Estado financiará a las instituciones estatales de salud y podrá apoyar financieramente a las autónomas y privadas siempre que no tengan fines de lucro, que garanticen gratuidad en las prestaciones, cumplan las políticas públicas y aseguren calidad, seguridad y respeto a los derechos. Estas instituciones estarán sujetas a control y regulación del Estado.” (pág 67)

Finalmente, en el **Art. 261.-** menciona que “El Estado tendrá competencias exclusivas sobre... (Numeral 5) Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda”. (pág. 128)

### **Ley Orgánica de Salud**

**Art. 4.-** “Este marco legal determina que la autoridad sanitaria nacional es el Ministerio de Salud Pública,...ejerce la rectoría en salud; así como la responsabilidad de la aplicación, control y vigilancia del cumplimiento de esta Ley; y, las normas que dicte para su plena vigencia serán obligatorias.” (pág. 2)

**Art. 5.-** “Esta Cartera de Estado creará los mecanismos regulatorios necesarios para que los recursos destinados a salud provenientes del sector público, organismos no gubernamentales y

de organismos internacionales, cuyo beneficiario sea el Estado o las instituciones del sector público, se orienten a la implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos, de conformidad con los requerimientos y las condiciones de salud de la población.” (pág. 2)

**Art. 7.-**“ menciona que toda persona tiene derecho al acceso gratuito a los programas y acciones de salud pública, dando atención preferente en los servicios de salud públicos y privados, a los grupos vulnerables...como también,... al respeto a su dignidad, autonomía, privacidad e intimidad; a su cultura, sus prácticas y usos culturales.” (pág 5)

**Art. 13.-** “indica que los planes y programas de salud para los grupos vulnerables señalados en la Constitución, incorporarán el desarrollo de la autoestima, promoverán el cumplimiento de sus derechos y se basarán en el reconocimiento de sus necesidades particulares por parte de los integrantes del Sistema Nacional de Salud y la sociedad en general.” (pág 8)

**Art. 15.-** “establece que la autoridad sanitaria nacional en coordinación con otras instituciones competentes y organizaciones sociales, implementará programas para la prevención oportuna, diagnóstico, tratamiento y recuperación de las alteraciones del crecimiento y desarrollo.” (Pág 8)

### **Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.**

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

“Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.”

“Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas,

con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.”

“Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.”

“Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.”

“Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.”

Objetivo 2.- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

“Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.”

### **Ley Orgánica Integral Contra la Violencia de Género**

(Ley Orgánica Integral Para La Prevención Erradicación de la Violencia de Género Contra las Mujeres, 2018), señalando que:

“No es posible que en Ecuador muera una mujer cada 3 días por un hecho violento. Seis de cada 10 mujeres enfrentan algún tipo de violencia, hace 3 años la Asamblea Nacional penalizó el femicidio, pero no ha sido suficiente, el presidente resaltó que "No podemos

seguir impávidos ante los asesinatos de mujeres, hago un llamado a todos, para que enfrentemos la violencia contra la mujer y la familia”

La finalidad de esta ley aprobada recientemente es normar las actividades por parte del estado, en la lucha contra la violencia de género, especialmente hacia la mujer, trabajo sustentando en el incremento de los Femicidios al interior del país. Al contar con una política pública clara, que reúna todos los esfuerzos del aparataje estatal, existen mayores expectativas para disminuir esta realidad y garantizar la protección de los derechos de todas las mujeres, de cualquier edad y condición socio económica.

Dentro de este contexto es evidente que la nueva ley, con la inclusión del femicidio como un tipo de delito, dado únicamente por la razón de ser mujer, contribuye mucho en la erradicación de este fenómeno de gran crecimiento social. Sin embargo, resulta ambicioso creer que la ley por sí misma, cumplirá con este propósito, exige la contribución de otros estamentos, incluidos los medios de comunicación, en los cuales recae la responsabilidad de informar para sensibilizar a la población y trabajar, en la implementación de una cultura de cero tolerancias a la violencia contra la mujer.

En síntesis, es posible afirmar que la Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género es un gran inicio en la lucha contra la erradicación de la violencia, pero hace trabajar mucho por implementar verdaderas estrategias educomunicativas desde la familia como base de la sociedad, seguida de la inclusión de una perspectiva de género en el currículo y una normativa severa para el manejo adecuado de la información por parte de los medios de comunicación.

Artículo 13.-“De la prevención.- La presente Ley articulará las políticas, planes, programas, proyectos, mecanismos, medidas y acciones necesarias para la prevención de

la violencia de género contra las mujeres en el marco del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la violencia de género contra las mujeres. La prevención a través de 35 mecanismos de sensibilización y concientización está dirigida a eliminar progresivamente los patrones socio-culturales y estereotipos que se justifican o naturalizan con el fin de erradicar la violencia de género contra los sujetos protegidos por esta Ley.”

### **Obligaciones del profesional de salud.**

La violencia intrafamiliar es un delito de instancia pública, por tanto, es un hecho que debe ser investigado de oficio por parte de la fiscalía; sin embargo, es una obligación del profesional de la salud, informar a la fiscalía de cualquier caso posible violencia basada en género o intrafamiliar que llegue a su conocimiento, ya sea de manera verbal o por escrito.

Art. 4. Literal c de la Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia dispone que:

Para los efectos de esta ley, se considera:

- a) Violencia física.- “Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación.”
- b) Violencia Psicológica.- “Violencia Psicológica.- Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado.”



- c) Violencia sexual.- “Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.”

**Artículo. 10 del cuerpo legal manda que:**

“Estarán obligados a denunciar los hechos punibles de violencia intrafamiliar, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas de haber llegado a su conocimiento, bajo pena de encubrimiento:

1. Los agentes de la Policía Nacional; 2. El Ministerio Público; y, 3. Los profesionales de la salud, pertenecientes a instituciones hospitalarias o casas de salud públicas o privadas, que tuvieren conocimiento de los casos de agresión”.

Los funcionarios y profesionales de la salud de entidades públicas o privadas que tomen contacto con un caso de supuesto maltrato intrafamiliar o de violencia de género, están obligados por ley a poner en conocimiento de las autoridades competentes el hecho con el fin de precatelar la vida e integridad física y mental de la posible víctima. Es facultativo u opcional que esta denuncia sea presentada con respaldo de las autoridades de la institución y dando intervención a los organismos competentes en la defensa de los derechos de la infancia.

Para poner en conocimiento del fiscal el posible delito de violación, el profesional de la salud puede hacerlo de manera verbal acudiendo a la fiscalía distrital o mediante oficio que deberá contener los siguientes requisitos:

1. Nombres y apellidos del profesional de salud que atendió a la presunta víctima.
2. Nombres y apellidos de la presunta víctima.
3. Contar los hechos mediante los cuales llegó a la presunción denunciada.

Es indispensable mencionar que no se requiere de patrocinio de un profesional del derecho para poner en conocimiento de la autoridad un posible caso de maltrato intrafamiliar o violencia de género.

En todo caso de violencia de género el profesional de la salud está obligado a informar, pero se enfatiza esta obligatoriedad en los posibles casos de violación sexual, sobre todo:

- 1) cuando sea una persona menor de 18 años deberá preverse informar a la Junta de Protección de Derechos.
- 2) cuando además de delitos sexuales hay riesgo de vida o lesiones graves o gravísimas.
- 3) en los casos de menores de 18 años cuando se considere que la niña o niño esté en riesgo.
- 4) en los casos de menores de 18 años independientemente de quien sea el agresor pero con especial atención cuando se sospeche que los padres, tutores o familiares pueden estar involucrados en la infracción o en el encubrimiento de la misma.

### Capítulo III

#### Marco Metodológico

**Contexto: Descripción del área geográfica de la Unión de Organizaciones**

**Campesinas Cochapamba.**

Gráfico 1: Cochampamba



Fuente: El Autor

Las comunidades de Cochapamba fue fundada en 1991 reconocida en ese entonces por el Ministerio de Bienestar Social, actualmente por decreto gubernamental es reconocido por Ministerio de Agricultura, su área de intervención es en la parte nororiental de la ciudad de Ibarra, apoyando a campesinos e indígenas de este territorio, como líneas de acción es apoyar a micro emprendimientos, mejoramiento de la estructura vial, ambiente, educación, y en un poco porcentaje en salud, esto se logra a través de la gestión con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (UOCC, 2015).

### Ubicación.

Las comunidades de Cochapamba se encuentran a 22 kilómetros desde la ciudad de Ibarra, su camino es de segundo orden, cuentan con una línea de buses llamado Campesinor el cual pasa en tres horarios mañana, media día y tarde cada día, se demora aproximadamente 2 horas, en vehículo privado el tiempo es de 40 minutos (UOCC, 2015).

### Constitución de las Comunidades y Habitantes

Se detalla en el siguiente cuadro las comunidades participantes en la investigación así como la población en cada una, datos que fueron entregados por el líder de la Unión de Organizaciones Campesinas Cochapamba (UOCC, 2015).

**Tabla 2. Comunidades pertenecientes a la Unión de Organizaciones Campesinas Cochapamba**

N°	COMUNIDAD	HABITANTES
1	Yuracucito	115
2	Añaspamba	547
3	Piman	270
4	Cachipamba	125
5	Pogllocunga	640
6	Guaranguicito	495
7	San Francisco	155
8	Manzano Guaranguí	550
9	Rancho Chico	198
10	Apangora	125
11	Chaupi Guarangui	145
12	Peñaherrera	333
13	Aloburo	251
14	Carmelo	80
<b>Total</b>		<b>4029</b>

Fuente: Diagnóstico UOCC 2015

De acuerdo al INEC 2010 indica que la pobreza las Necesidades Básicas Insatisfechas es de 31,20%, en la parroquia de Ambuquí es de 85,40%; y del Cantón Ibarra es de 39,80%; es

importante recalcar que el 40,10% de la parroquia de Ambuquí se encuentra en extrema pobreza, misma a la que la mayoría de las comunidades de Cochapamba pertenecen (INEC, 2010).

Las Comunidades de Cochapamba se dedican en un 96,54% a las actividades como la agricultura, pecuarias, incluso forestales, venta de mano de obra y migración siendo su medio de subsistencia, los productos que más siembran son; maíz, papas, arveja, fréjol, trigo, cebada, y en forma secundaria hortalizas y frutas, que sirven para el consumo propio así como para comercializarlas, es importante recalcar que dentro de las actividades pecuarias en las cuales se dedican a la crianza de los animales como es el ganado bovino, equino, ovino, porcino y caprino; también el 95 % de la población se dedica a la producción de leche, elaboración de quesos, mismo que son para el consumo de las familias y para la comercialización (UOCC, 2015).

**Ambiente** Actualmente en el sector de Cochapamba hay una presión dos ecosistemas de altura: el páramo (1.146 Ha) y el bosque nativo (557 Ha) principalmente por la utilización de leña y madera, para la cocción de alimentos y la construcción de viviendas, además que hay un incremento de deforestación, quemas, y caza indiscriminada a los animales existentes en los bosques y páramos; sin embargo actualmente los líderes de las comunidades tratan de contrarrestar esto a través de una coordinación con diferentes entidades responsables de la protección del ambiente (UOCC, 2015).

**Salud.-** La salud de la población depende de la inter relación con los diferentes determinantes de la salud, Biológicas, ambientales, sociales, conductuales, así como la influencia política; en Cochapamba se identifican las siguientes enfermedades de mayor prevalencia: infecciones respiratorias, infecciones gastrointestinales, anemia, desnutrición, problemas dermatológicos como la sarna, los líderes de las comunidades mencionan que

en los últimos años los comuneros especialmente jóvenes se han dedicado a tomar (UOCC, 2015).

**Costumbres y cultura.-** Los pobladores de Cochapamba, se interrelacionan entre las comunidades cercanas, y fuera de estas, como son los sectores próximos como Ibarra y Pimampiro. Las familias de Cochapamba tienen los mismos orígenes históricos, comparten costumbres y creencias similares, los cuales les facilita su relacionamiento entre sí, no obstante no sucede cuando no comparte las mismas creencias como la parroquia de Ambuquí donde mayoritariamente está conformada por personas afrecuatorianas (UOCC, 2015).

### **Diseño de Investigación.**

El diseño de la investigación es mixto, con enfoque cualitativo y cuantitativo.

Se utilizó el diseño cuantitativo, permitió obtener resultados estadísticos y precisar el porcentaje, de las principales características sociodemográficos de la población en estudio.

Diseño Cualitativo: De acuerdo con los objetivos planteados el diseño es cualitativo que estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, interpretando los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas, posee una orientación metodológica en la que incluye el acercamiento interpretativo y natural del grupo de madres primerizas que se estudiaron. Intentando acercarse a la realidad social, por las técnicas utilizadas, que tienen el propósito de plasmar la realidad tal como la perciben los habitantes sobre la violencia de género, a través de encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, que también van a permitir observar su comportamiento no verbal y tomar nota de ello.

### **Tipo de la Investigación.**

Descriptivo: fue de tipo descriptivo puesto que se analizó las características sociodemográficas como: género, edad, estado civil, instrucción académica, ocupación y etnia, además, permitió describir las experiencias tal y como se desarrolla en el diario vivir sobre la violencia de género

Transversal: fue de tipo transversal debido a que se analizó variables en un tiempo determinado y en una población específica

### **Población.**

#### **Población de estudio**

Población de estudio está constituido por 1975 habitantes de las comunidades de Cochapamba, considerando a los pobladores mayores de 18 años.

#### **Muestra.**

Se realizó una muestra de tipo estratificado, considerando a cada comunidad como un estrato, la selección de los sujetos se realizó al azar. (APPA, s.f.)

Para esto es importante conocer:

Tamaño del Universo = 1975

Heterogeneidad = 50%

Margen de error = 7%

Nivel de confianza = 93%

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{Z^2 \times p \times q + (n - 1) \times e^2}$$

En donde:

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confiabilidad = 93%

$p$  = Probabilidad de ocurrencia = 0,5

$q$  = Probabilidad de no ocurrencia = 0,5

$N$  = Población

$e$  = Error de muestreo = 7% = 0,7%

Obteniendo como tamaño de muestra:  **$n$ : 179** personas residentes de las comunidades Cochapamba (QuestionPro, 2021).

Para la sección de cualitativa es importante recalcar que el tamaño de la muestra no viene definido por un dato numérico, sino que, es definido por su calidad de información recibida. (Fuentelsaz , 2004)

### **Criterios de Inclusión y Exclusión.**

#### **Criterios de Inclusión**

Habitantes mayores de 18 años.

Habitantes que residan en las comunidades.

Habitantes que acepten formar parte de la investigación.

#### **Criterios de Exclusión.**

Pobladores que después de socializar el estudio no deseen participar.

Personas que no se encontraron en el momento que se realiza el estudio.

### **Variables Cuantitativas: Anexo N° 7 (operacionalización de variables)**

- Edad
- Sexo
- Estado civil
- Jefe del hogar



- Nivel de instrucción
- N° de hijos
- Auto identificación étnica
- Nivel socio económico
- Ocupación

**Datos cualitativos.**

- Constructo 1.- Concepto de Violencia: Ideas, que tienen sobre la violencia
- Constructo 2.- Identificación de Tipos de Violencia y como fue expresada: Que tipos, clases o formas de violencia conoce la población
- Constructo 3.- Víctima de Violencia. Conocer si la población ha sido víctima de violencia y de qué tipo de violencia se consideran víctimas
- Constructo 4.- Acciones frente a la Violencia, actitudes o reacciones que tomaron relacionadas con actos de violencia, y quien fue el agresor.
- Constructo 5.- Agresor, quien fue la persona o personas que realizaron el acto de violencia
- Constructo 6.- En que ámbito ha sufrido violencia, ámbito, familiar, educativo, social. Es más común en el área rural o urbana
- Constructo 7.- Frecuencia de las agresiones, que tan frecuentes son las agresiones, desde la opinión de la población, los significados de frecuencia
- Constructo 8.- A quien afecta a la violencia, afecta a la persona que sufre la agresión o al entorno
- Constructo 9.- Violencia y afección a la salud es vista la violencia como un problema de salud, afecta solo la parte física o se ve involucrada la parte emocional

- Constructo 10 Causas de la violencia, Que ocasiona que se produzca la violencia es el entorno, la condición del agresor o de la víctima
- Constructo 11 Consecuencias de la violencia, que efectos produce la violencia en la persona, la familia y la sociedad
- Constructo 12.- Prevención de la Violencia, Desde la opinión de la población cuales serían las estrategias para disminuir, mitigar y eliminar la violencia en la sociedad.

### **Posición del investigador y Sesgos Potenciales**

Este estudio permitió conocer las vivencias o experiencias que han tenido con la violencia de género, siempre desde una posición neutra sin emitir juicios de valor. Es importante recalcar que como cualquier estudio existen sesgos que aparecen o no a lo largo del estudio, por lo que el investigador debe tomar en cuenta antes de aplicar los instrumentos para que pueda hacerle frente.

Se detallan algunos sesgos:

Participantes que pueden cambiar su comportamiento al saber que están siendo escuchados por otros, por tal razón el investigador debe crear un ambiente seguro, tranquilo y cálido.

Los entrevistados pueden dar información incorrecta o responder de acuerdo con lo que piensan que el entrevistador quiere escuchar, en este caso el investigador debe recordar que la entrevista es confidencial y se debe expresarse de forma clara y en palabras que entiendan, sin prejuzgarlos.

La participación de los informantes puede verse perjudicada por la sensibilidad del tema, para esto el investigador debe transmitir la importancia e interés que tiene con la participación del entrevistado, sin embargo, si el entrevistado desea ya no responder más preguntas se debe finalizar la entrevista.

### **Métodos de Investigación.**

Una vez socializado con los líderes comunitarios sobre el estudio a realizarse en la zona y haber obtenido su permiso para acceder a las comunidades, se procedió aplicar las encuestas y entrevistas previo consentimiento informado y explicar a cada entrevistado la importancia de su participación.

### **Técnicas.**

Para la recolección de datos cuantitativos se utilizó la encuesta y para los datos cualitativos se utilizó la entrevista

### **Instrumentos.**

Encuesta, constó de 9 ítems sobre los datos sociodemográficos, para la elaboración se utilizó como referencia la encuesta nacional de condiciones de vida del INEC,2013 seleccionando las preguntas que eran necesarias para este estudio, sobre las condiciones sociodemográficas de la población.

Entrevista Semiestructurada. - Constó de 14 preguntas, como referencia se tomó la encuesta nacional de Violencia de Género realizada por el INEC 2019.

### **Procesamiento de la Información**

#### **Validación de Datos.**

Se realizó una prueba piloto, aplicando el instrumento a 7 personas con similares características a la población en estudio (San Clemente-La Esperanza), no fue necesario realizar cambios en los ítems, considerando que los instrumentos de referencia son validados.

### **Análisis de Datos.**

Se realizó la base de datos cuantitativos en microsoft Excel, luego procesados en EpiInfo 7 que permitió la elaboración de tablas para su análisis.

En cuanto a los resultados cualitativos se codificó en categorías de tipo axial para realizar los análisis, se diseñaron gráficos que permitieron conservar las expresiones de los encuestados.

Atendiendo a la metáfora de Kvale 2011 del “entrevistador como minero” que extrae el valioso metal enterrado en una mina, perspectiva de tradición más positivista, o del “entrevistador como viajero” donde se percibe al entrevistador como un viajero que tras hacer un viaje lejano, va a contar lo que ha visto a su regreso (Hernández R. , 2014).

Se describió dos tipos de análisis; un análisis temático debido a que enfatiza el sentido del texto y la descripción e interpretación del contenido, es dinámico y creativo, los resultados del estudio son interpretativas, analíticas tanto de los mundos de las personas entrevistadas, y de los procesos para construir esos mundos. Un análisis estructural porque pone énfasis en la estructura del lenguaje, captando los significados a través de un análisis internalista, estudiando características del lenguaje, tratando de encontrar su lógica interna.

## Capítulo IV

### Resultados de la investigación

**Tabla 3**

*Características Sociodemográficas*

<b>Grupos de edad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje Cum.</b>
De 18 a 29	30	16,76%	16,76%
De 30 a 44	56	31,28%	48,04%
De 45 a 59	81	45,25%	93,29%
60 y más	12	6,71%	100,00%
<b>Sexo</b>			
Femenino	124	69,27%	69,27%
Masculino	55	30,73%	100,00%
<b>Nivel de Instrucción</b>			
Ninguna	3	1,68%	1,68%
Primaria	78	43,58%	45,25%
Primaria Incompleta	31	17,32%	62,57%
Secundaria	50	27,93%	90,50%
Secundaria Incompleta	7	3,91%	94,41%
Superior Técnico	4	2,23%	96,65%
Superior Universitario	6	3,35%	100,00%
<b>Estado civil</b>			
Casado (a)	114	63,69%	63,69%
Divorciado/ separado	6	3,35%	67,04%
Soltero (a)	30	16,76%	83,80%
Unión Libre	21	11,73%	95,53%
Viudo (a)	8	4,47%	100,00%
<b>N° de hijos</b>			
Sin hijos	14	7,82%	7,82%
De 1 a 3 hijos	69	38,55%	46,37%
De 4 a 6 hijos	78	43,58%	89,95%
De 7 a 9 hijos	15	8,38%	98,33%
A partir 10 hijos	3	1,67%	100,00%

Fuente: Encuesta Elaborado por: El autor

La edad predominante es de 45 a 59 años con 45%, el sexo femenino representa el 69,27%, en cuanto al nivel de instrucción, el 43.58% ha culminado la primaria, es importante acentuar que solo el 5,58% ha logrado tener un título de tercer nivel, en el estado civil el 63.69% está casada, el número promedio de hijo es 5 con un 43,58%. De acuerdo con el INEC 2010 en Imbabura predomina el género femenino con un 51.4%, el analfabetismo en la provincia es de 10,6%, y mencionan que en el área rural la mayoría llegar a culminar el 6to grado (INEC, 2010). Se puede evidenciar que coincide con los datos obtenidos en este estudio, es significativo recalcar que aunque es mínimo el porcentaje el 5.58% ha culminado estudios superiores lo que se puede demostrar que en las comunidades conocen la importancia de la educación pues este es uno de los factores en el progreso de las personas, ya que adquieren conocimientos y enriquece su cultura, y valores.

**Tabla 4**  
*Características sociodemográficas*

<b>VARIABLES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje Cum.</b>
<b>Jefe de Hogar</b>			
Hermanos	1	0,56%	0,56%
Madre	33	18,44%	18,99%
Madre y Padre	40	22,35%	41,34%
Padre	105	58,66%	100,00%
<b>Nivel socioeconómico</b>			
Clase Media Baja	51	28,49%	28,49%
Clase Media	49	27,37%	55,87%
Clase Media Alta	1	0,56%	56,42%
Clase Baja	72	40,22%	96,65%
Extrema Pobreza	6	3,35%	100,00%
<b>Ocupación</b>			
Agricultura, ganadería	78	43,58%	37,43%
Agricultura y Que haceres domésticos	66	36,87%	52,57%
Empleado público y privado	12	6,70%	75,42%
Trabajador por cuenta propia.	23	12,85%	97,77%

Fuente: Encuesta Elaborado por: El autor

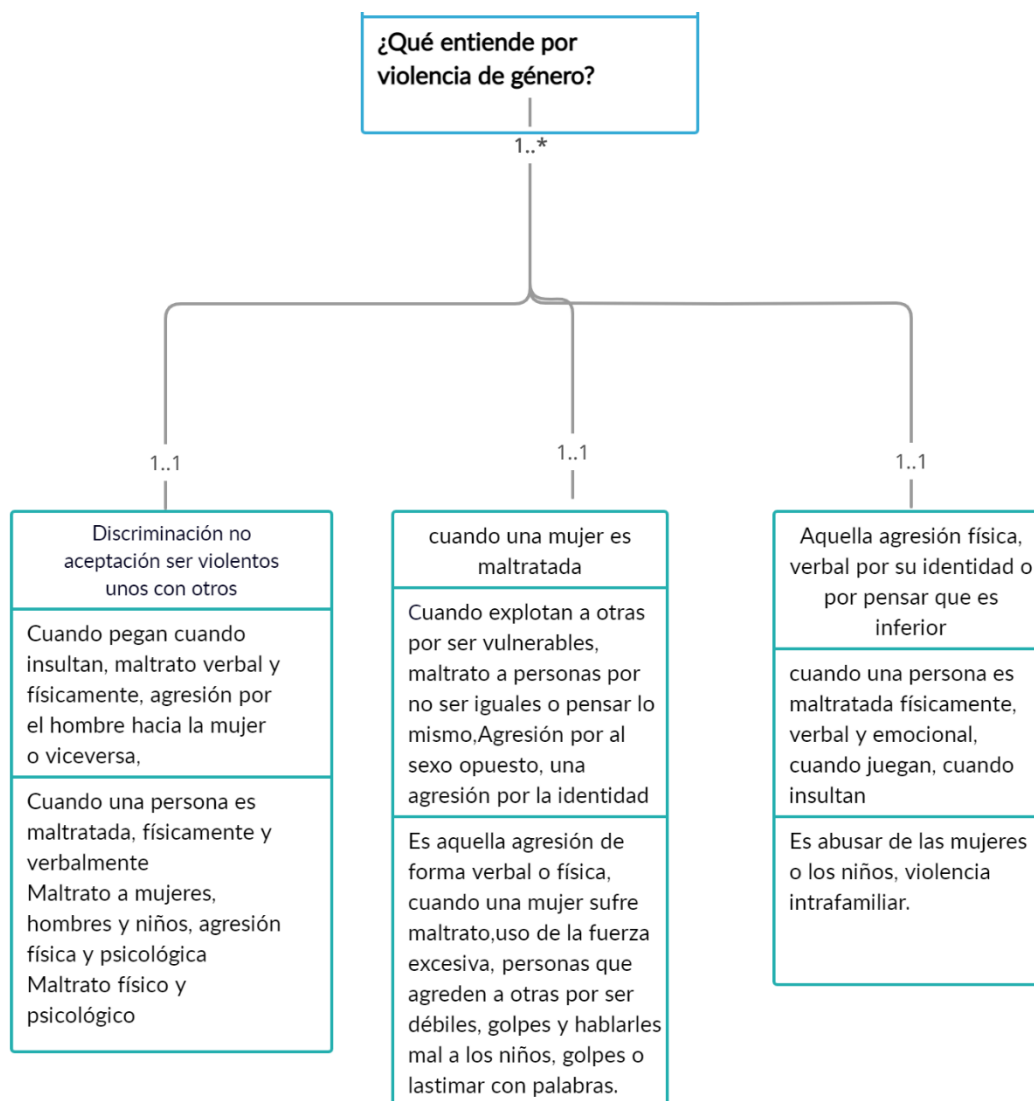
Se puede evidenciar que el jefe de hogar representa el 58,66%, en cuanto a la autocategorización de nivel socioeconómico la clase baja predomina con 40, 22%, con respecto a la ocupación se puede decir que la agricultura, es su fuente de trabajo con 43.58%, se evidencia que las mujeres no solo se dedican a los que haceres domésticos sino también a la agricultura, al cuidado de los animales con un 36.87%. Según el boletín técnico de pobreza realizado por INEC 2020 la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) a nivel nacional es del 32.6%, en el área urbana es de 21.8% y en el área rural es de 55.7% (INEC, 2020). Por lo tanto, se puede evidenciar la desigualdad entre el área rural y urbana, es importante que las distintas

organizaciones gubernamentales y no gubernamentales asignen recursos para ayudar a las comunidades, además existe una marcada diferencia en torno al jefe del hogar que está asociada a un constructo patriarcal que jerarquiza el hogar, esto puede estar arraigado a patrones culturales pues esto posibilita que se desvalorice a la mujer y promoviendo las desigualdades entre mujeres y hombres.



## Ilustración 1

*Comprensión que tienen los habitantes de Cochapamba sobre la violencia de género*



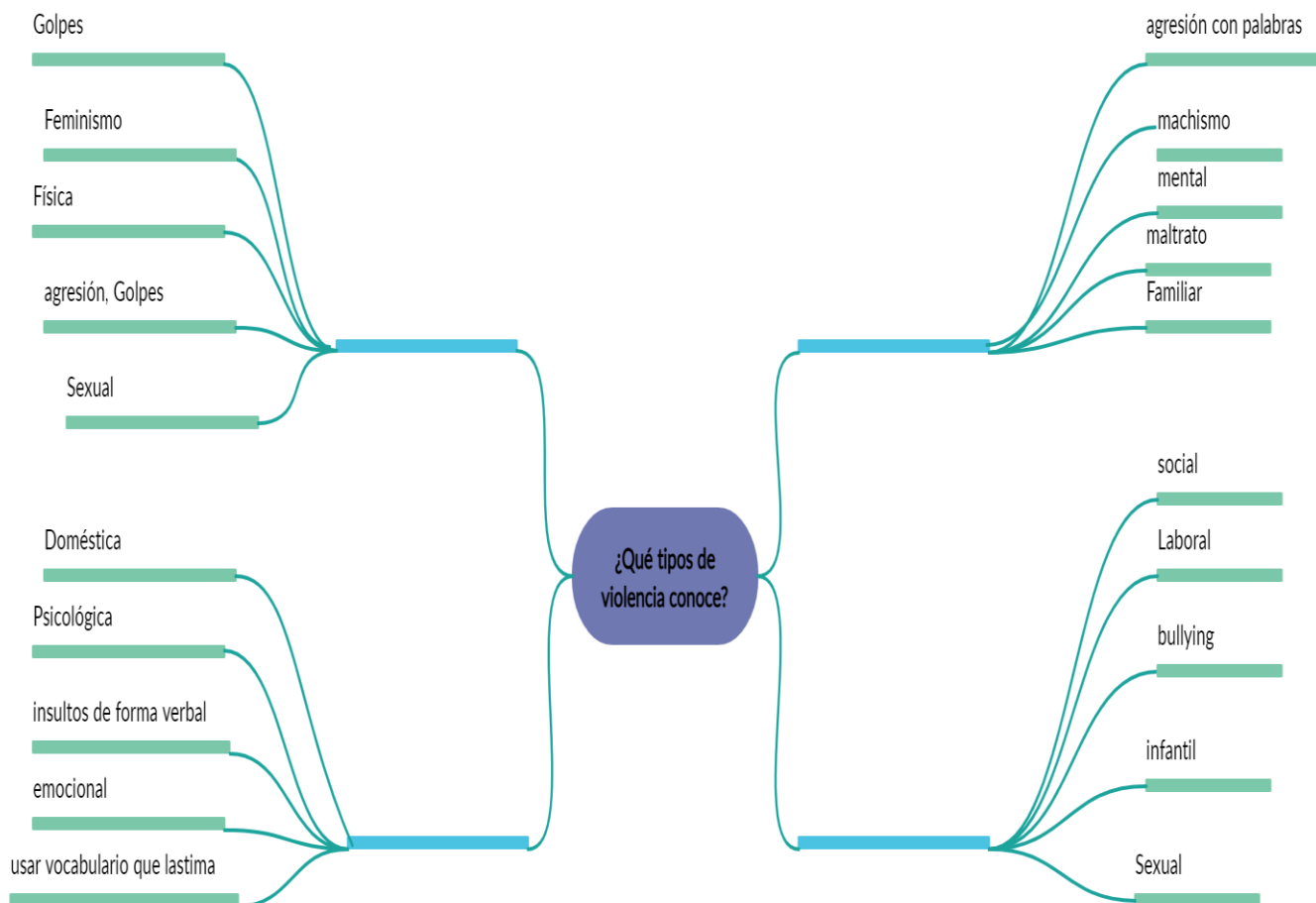
Fuente: Encuesta Elaborado por: El autor

Los habitantes de Cochapamba tienen un conocimiento general sobre lo que significa violencia de género para ellos, se logra plasmar las palabras más repetitivas en el gráfico como: “agresión al sexo opuesto” “es cuando pegan, cuando insultan” “cuando una mujer es maltratada” “cuando una mujer sufre maltrato verbal o física” entre otros. En un estudio

realizado sobre las formas de violencia más percibidas encontraron que al preguntarles el significado de violencia lo relaciona al contacto físico, imposición por la fuerza, dominar a alguien ya sea a través de someter a la víctima a una violencia física o psicológica (Valdivieso Rojas, 2020). Se puede decir al respecto que los habitantes de Cochapamba a pesar de no tener un conocimiento preciso la definición de violencia, a logran plasmar ideas acertadas y cercanas a la conceptualización de la violencia de género, más sin embargo, a pesar de que ellos conocen lo que es violencia existe el tema del machismo donde predomina las decisiones que toma el hombre dentro de la familia en temas como los negocios, administración económica lo que significa que debe entrar en procesos en que la gente no solo conozca sino se llegue a practicar la equidad hombre-mujer.

## Ilustración 1

*Tipos de violencia que conocen los habitantes de Cochapamba.*

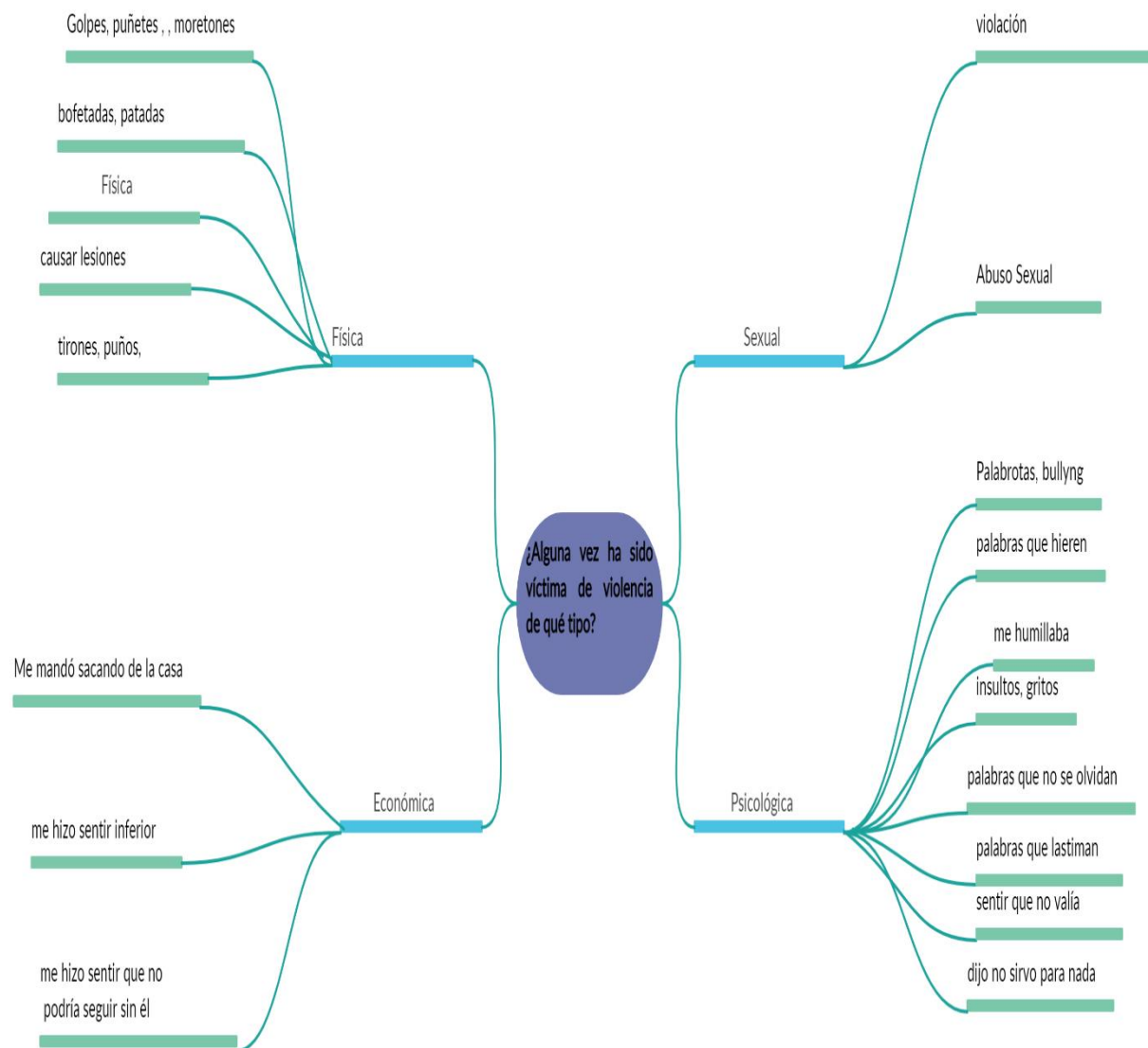


Fuente: Encuesta Elaborado por: El autor

En cuanto a los tipos de violencia de género que conocen no tienen claro aún los tipos, pues la mayoría hablaron de física manifestada por los golpes, y también dijeron la verbal, emocional, palabras que se pueden asociar con la violencia psicológica, muy pocos mencionaron a la violencia sexual, un dato interesante es que nadie mencionó a la violencia patrimonial o económica, otros lo relacionaron con los ámbitos en la que se presenta la violencia de género como social, laboral, familiar. Un estudio sobre la detección y prevención de violencia de género al hacer grupos focales para medir el conocimiento sobre violencia de género, al llegar a la pregunta sobre los tipos de violencia que conocen, encontraron que la mayoría desconocían que existen diferentes tipos de violencia y específicamente mencionaron “agresión con golpes” “violencia verbal o emocional” (Iza & De la Cruz, 2015). Analizando la respuesta en el desarrollo de este estudio así como los resultados obtenidos de otros se determina que hay confusión en la identificación de los tipos de violencia existentes.

## Ilustración 2

*Tipos de violencia a las cuáles han sido víctimas la población de Cochapamba.*



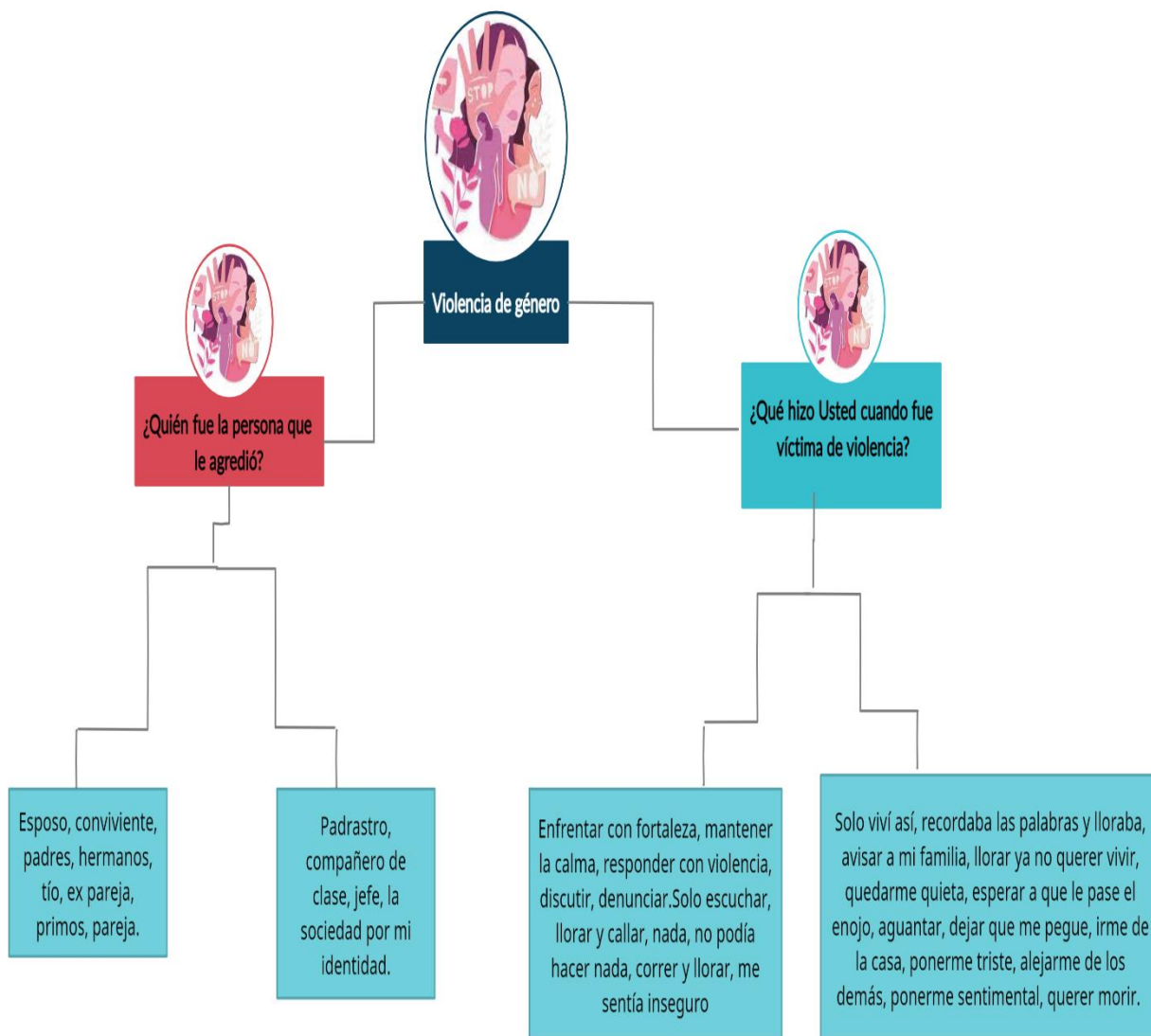
Fuente: Encuesta Elaborado por: El autor

Se clasificó la violencia padecida por los habitantes de Cochapamba de acuerdo a los tipos de violencia que existen, la violencia que más predominó en el estudio es la psicológica, mencionaron haber recibido palabras que lastiman, o que no se olvidan, *palabras que les hicieron sentir que no valían nada, acompañada algunas veces de agresión física, como golpes, bofetadas,*

*patadas* entre otros; se evidencia una expresión de la violencia económica como: “me mandó sacando de la casa”. En la violencia sexual se reconoció formas como el “abuso sexual” “violación”. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2012 evidenciaron que en el Ecuador más de la mitad de mujeres ha sufrido algún tipo de violencia y la que más frecuente es la de tipo psicológico con un 56.9% (INEC, 2019). Por lo que se concluye que la violencia psicológica afecta la autoestima de las personas, facilita el ejercicio de poder lo que se hace más frecuente este tipo de maltrato dentro de las familias pese a que conocen la mayoría de violencia que tipifica la OMS.

### Ilustración 3

*Actuación de las víctimas frente a la violencia y por quienes fueron víctimas.*



Fuente: Encuesta Elaborado por: El autor

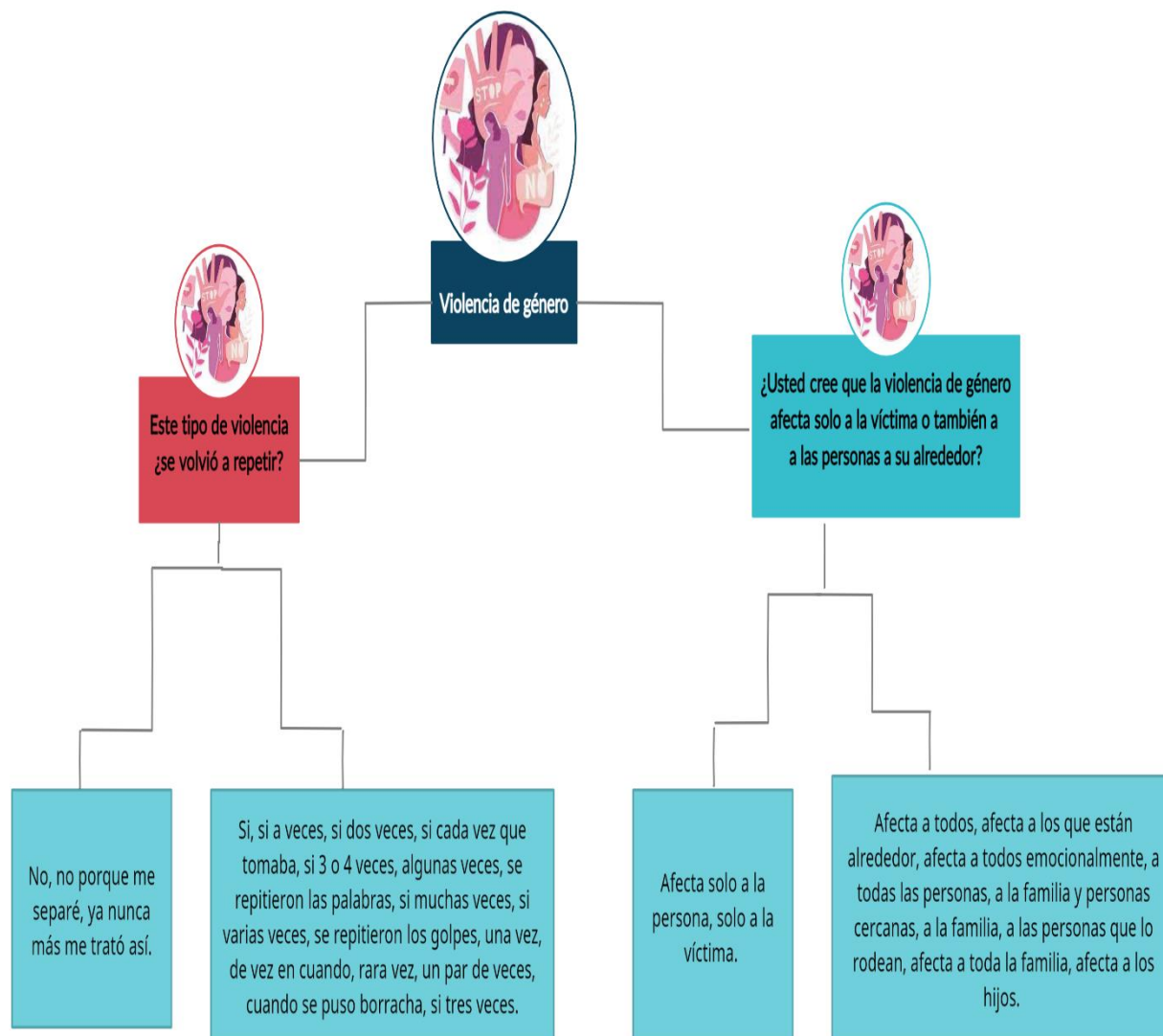
Se puede decir que del total de los entrevistados al preguntarle si en algún momento de su vida han sido víctimas de violencia más del 60% aproximadamente dijeron haber sufrido violencia en alguna etapa de su vida, que fueron causadas por sus esposos, ex parejas y algún familiar cercano; al preguntarles sobre qué hicieron cuando les pasó eso mencionaron que no hicieron nada, o simplemente esperaron a que deje de lastimarle, el llanto y el temor, se presentó en la mayoría

de los casos, en una casi muy escasa cantidad denunciaron el caso o se separaron de la pareja. De acuerdo al INEC sobre violencia de género contra las mujeres mencionaron que el 76% fueron agredidas por sus parejas o exparejas, un dato relevante es que solo el 9.7% de los incidentes han sido denunciados (INEC, 2011). Se evidencia que los maltratos surgen principalmente en el ámbito intrafamiliar lo grave es que la mayoría prefieren no denunciar o dejar pasar desapercibida la agresión con conocimiento de causa de saber que está mal, un hecho importante es que los pocos casos que denunciaron al final se reconciliaron con sus parejas, lo que no ayuda a construir el auto respeto, el valor como persona, haciendo que la violencia sea reincidente.



#### Ilustración 4

*Opinión de los habitantes sobre si la violencia afecta solo a la persona o a su alrededor y conocer si la violencia a la que han sido víctimas ha sido reincidente.*



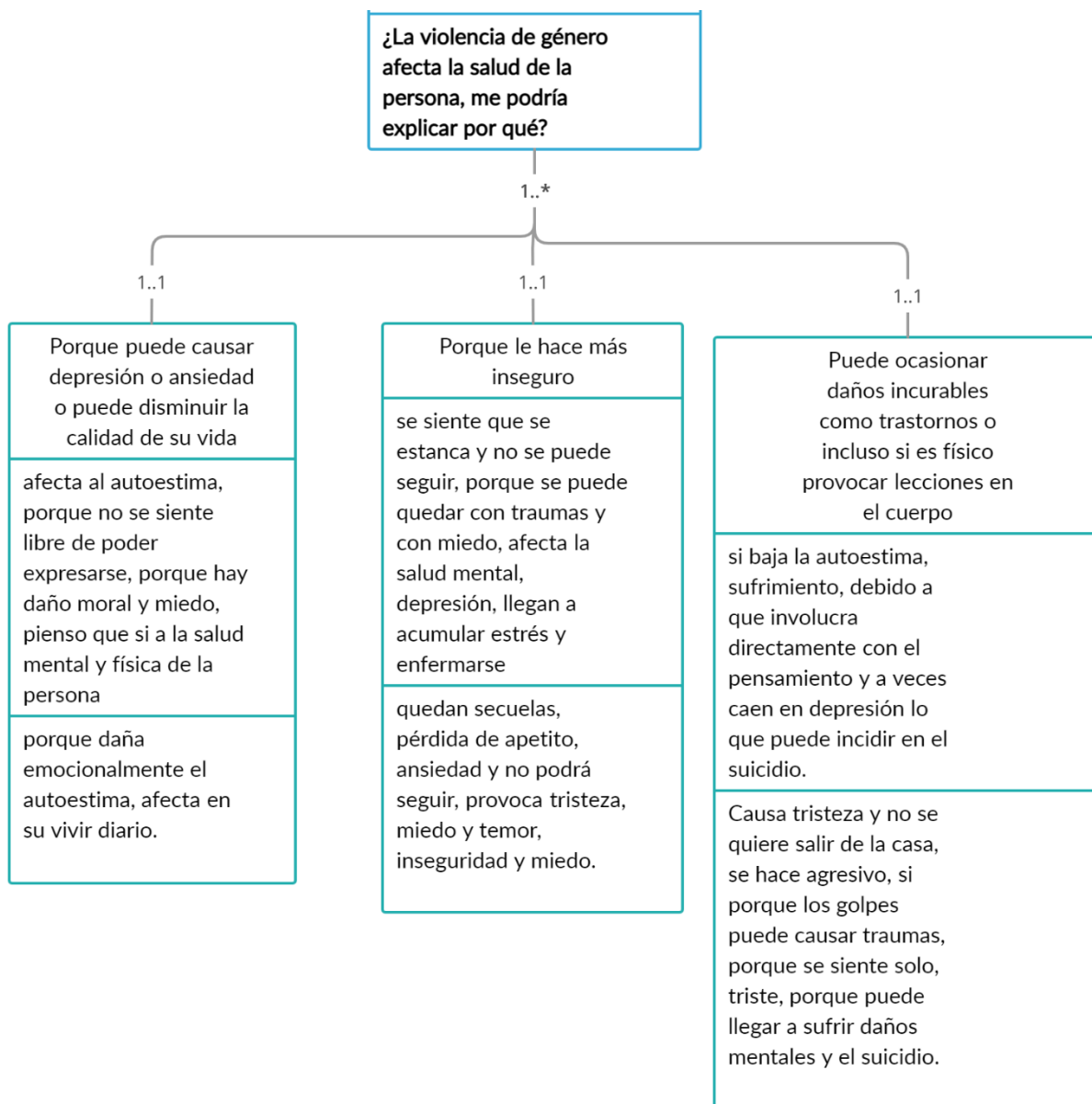
Fuente: Encuesta Elaborado por: El autor

La mayoría concordó, que las manifestaciones de violencia de volvieron a repetir, muy pocos indicaron que este suceso no se repitió, o se separaron para no sufrir más violencia, al preguntarles si la violencia afecta solo a la víctima la mayoría dijeron que afecta a todas las personas alrededor en especial a los hijos. En un estudio sobre “la violencia intrafamiliar un

problema actual” indicaron que las víctimas de violencia de género sufren daños que muchas veces pueden ser irreversibles y que cuando hay hijos de por medio, ellos logran presenciar van a desarrollar algunas complicaciones después como por ejemplo dificultad en el aprendizaje, trastornos de personalidad, que crezca y que sufran algún tipo de adicción, también determinaron que al crecer en ese ambiente, tienden a reproducirlas en sus futuras relaciones ya sea como víctimas o agresores (Sunieska & Salazar, 2019). Se puede mencionar que es una problemática, al ser víctimas en repetidas ocasiones existe agotamiento mental, sumido por el estrés que causa, que no solo va a repercutir en la víctima sino también en el círculo familiar más cercano como es el caso de los hijos que son inocentes y son los que sufren indirectamente las consecuencias.

### Ilustración 5

*Opinión de los habitantes de Cochapamba sobre como la violencia de género afecta la salud de la persona.*

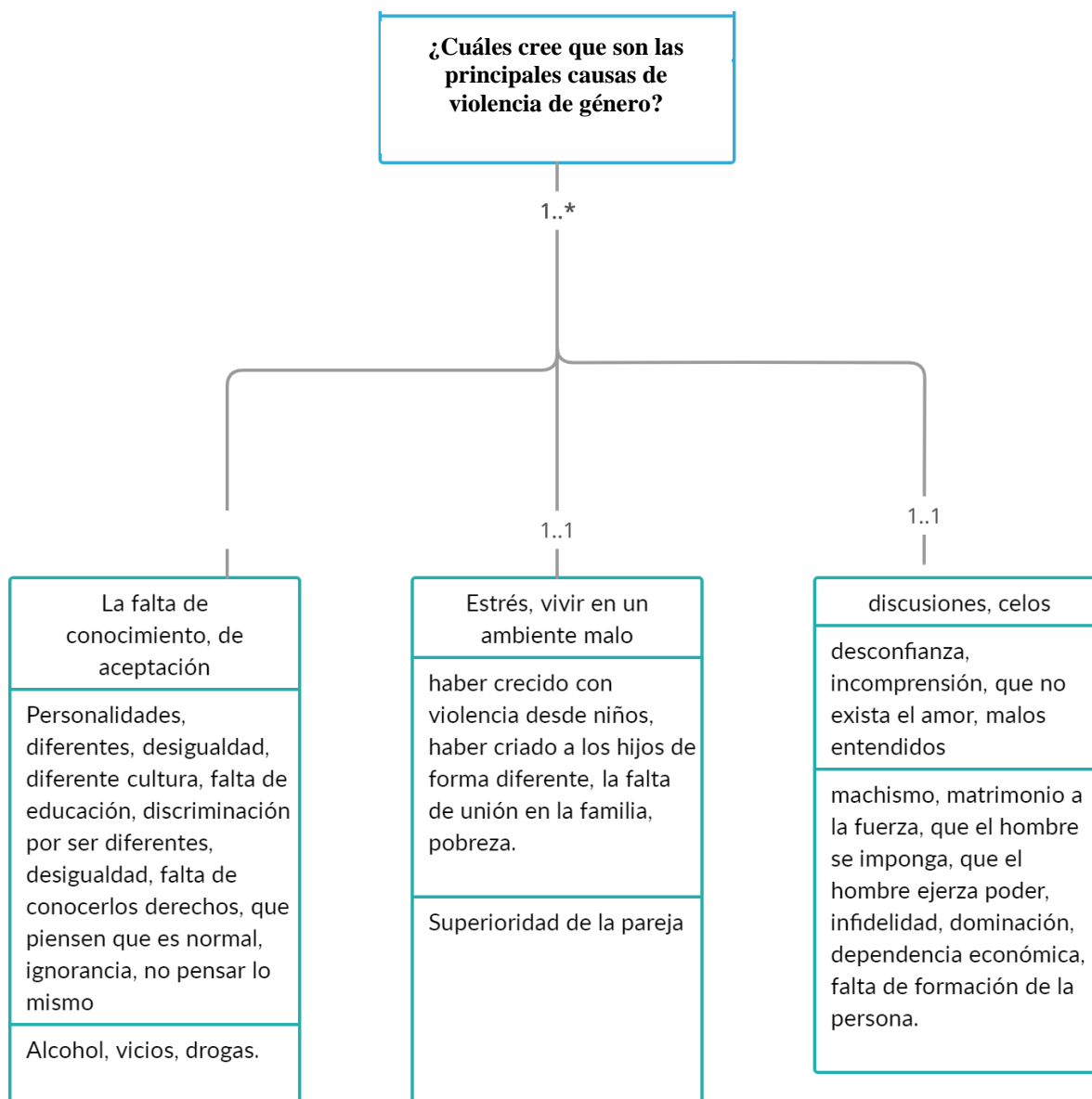


Fuente: Encuesta Elaborado por: El autor

Con relación a creer que la violencia afecta la salud de la persona, la mayoría dijeron que si afecta principalmente la salud mental, el autoestima, mencionaron además que si son víctimas de violencia van acumular demasiado estrés, depresión por lo que todo esto va a afectar en su diario vivir. En estudio realizado en México sobre la violencia de género determinaron que cuando una persona víctima de violencia causa problemas importantes en su salud que pueden ser lesiones físicas, trastornos psicológicos y psicosomáticos, trastornos ginecológicos y daños a la salud reproductiva, riesgo de adquirir enfermedades de transmisión sexual incluida VIH-SIDA, aparición de enfermedades cardiovasculares relacionado al estrés constante en el que los rodea, durante el embarazo representa aún mayor riesgo tanto para la madre como para el niño en los cuales se destaca bajo peso al hacer, escaso aumento de peso en madre, parto prematuro, infecciones, anemia (Mendez, 2003). La salud aporta considerablemente al desarrollo económico y social de los pueblos, por lo que se al ser víctimas de violencia y más en casos en los que se repite constantemente va a ver un serio daño en la calidad de vida y en su desempeño diario y esto va a afectar a sus capacidades creativas y productivas limitando así su diario vivir, la persona se va a ver sumida en la pobreza, impotencia, sumisión, y haciéndole a la violencia como parte de sus vidas.

## Ilustración 6

*Opinión de los habitantes sobre las principales causas de la violencia.*

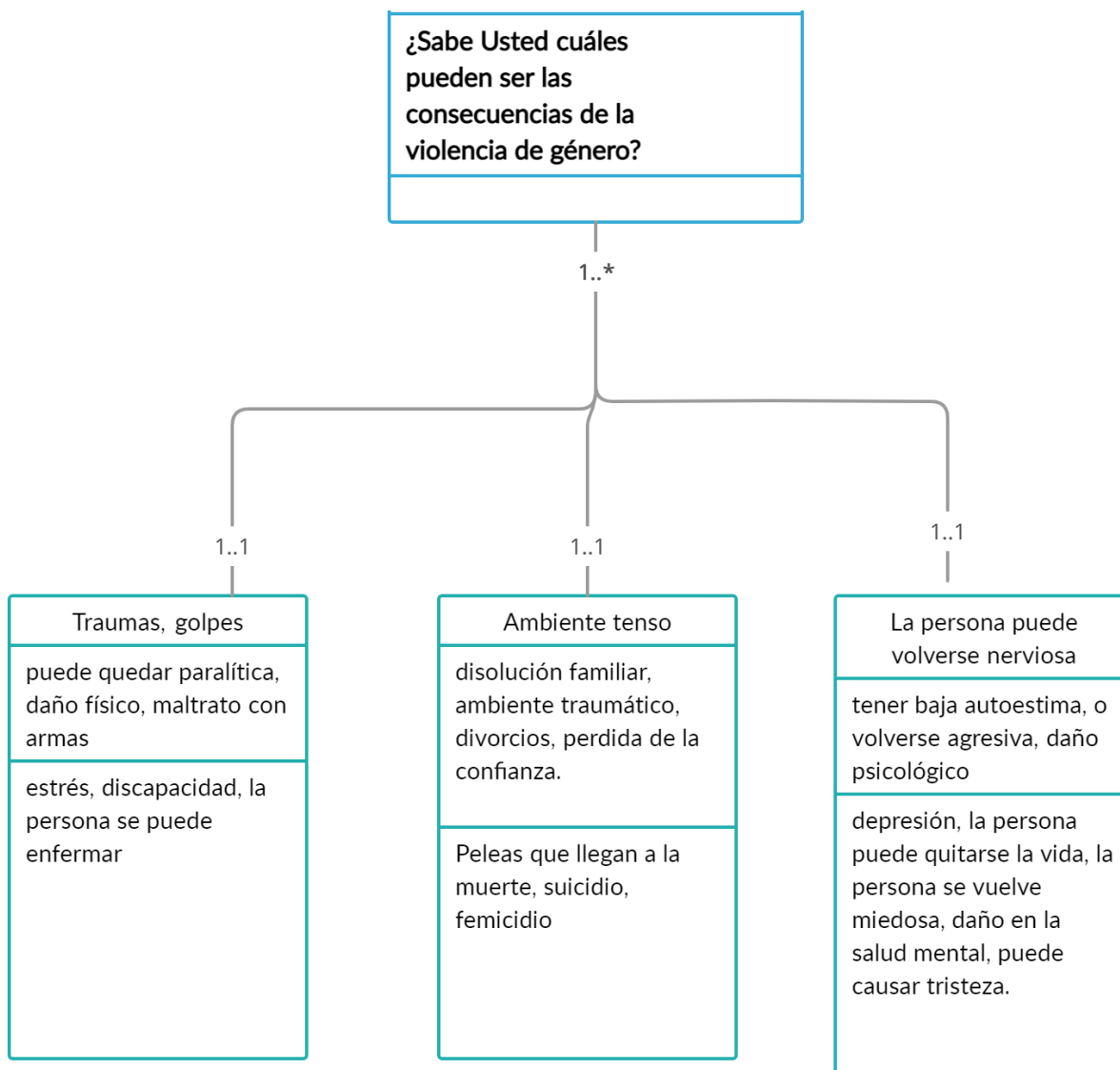


Fuente: Encuesta Elaborado por: El autor

Con relación a las causas de la violencia, identificaron que la *desigualdad, machismo, superioridad de la pareja, la discriminación por ser o pensar diferentes, la falta de educación, el alcohol, falta de conocimiento, no saber los derechos, falta de formación de la persona, infidelidad*, poder ser las principales causas de violencia. En un estudio sobre “Factores asociados a la violencia de género” en la que recalcan que las principales causas por la que se produce la violencia son por la desigualdad, el machismo, situación de superioridad sobre la víctima, también mencionan que la pobreza, el no acceso a la educación son factores de riesgo importantes en la aparición de violencia (Puente, Ubillos, Echeburúa, & Páez, 2016). El atropello contra los derechos humanos que ha sido transmitido de generación en generación, sin atacar las causas directamente, evidenciando que la desigualdad de géneros, el machismo sean las principales factores que provoquen situaciones de violencia en las comunidades rurales.

### Ilustración 7

Opinión de los habitantes de Cochapamba sobre las consecuencias de la violencia de género.



Fuente: Encuesta Elaborado por: El autor

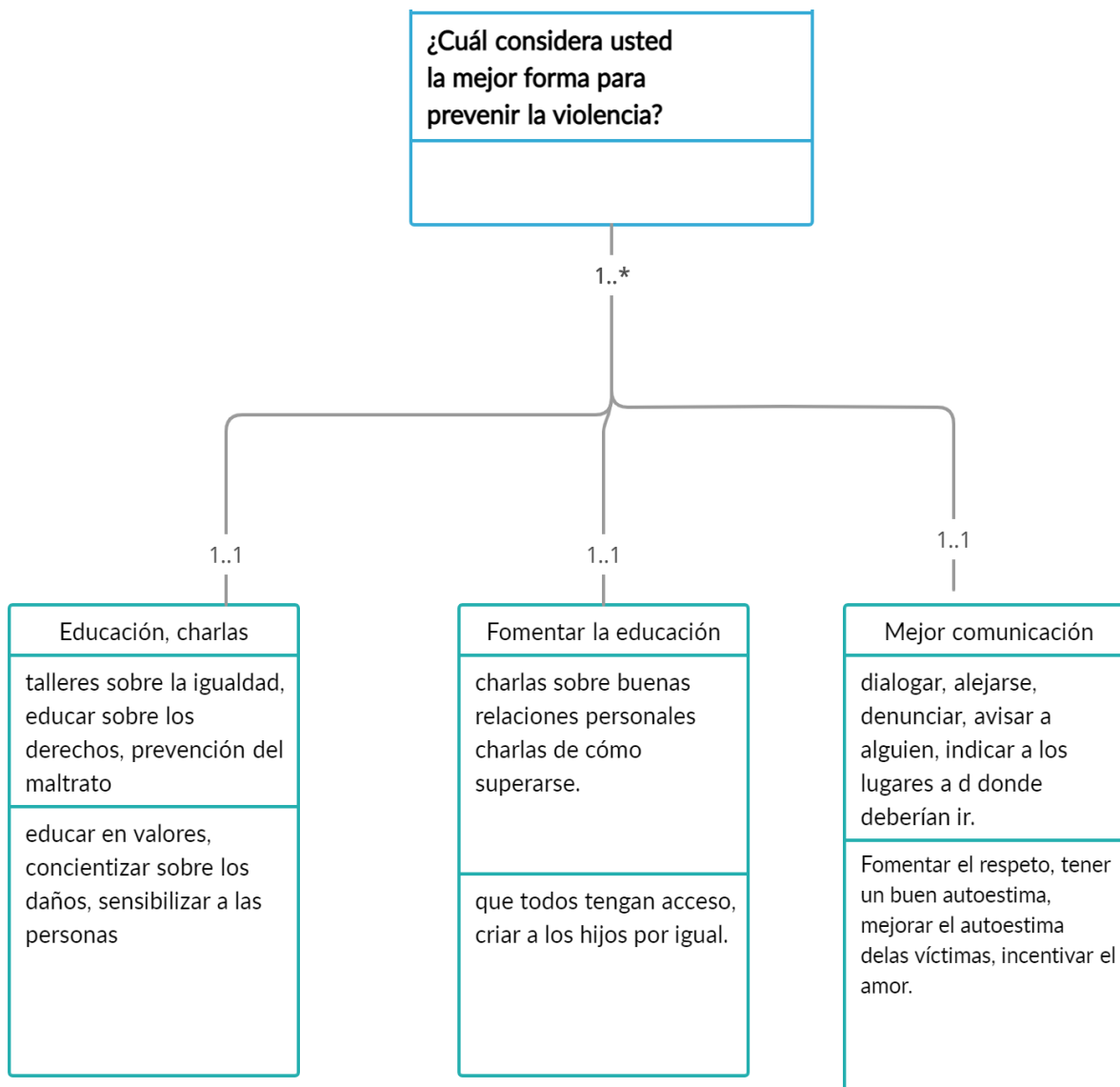
Con respecto a las consecuencias que produce la violencia de género mencionaron: traumas que pueden ser físicas o mentales, daño físico, la persona puede quedar discapacitado, muerte, depresión, ansiedad, nerviosismo, daño de la salud mental, el agresor puede *matarle o la misma*

*persona puede atentar contra su propia vida.* En un estudio realizado en Cuba sobre “Realidades de la Violencia de Género, Mundo Contemporáneo”, establecieron entre las consecuencias: perturbaciones emocionales y psicológicas como ansiedad, depresión, neurosis, insomnio, fatiga, cefalea; alteraciones del sistema digestivo y cardiovascular como úlceras, hipertensión arterial, infartos; aparición de otras enfermedades como el asma, disminución en las actividades diarias, dificultad para atender y concentrarse; suicidios, femicidios; trastornos en el deseo y la respuesta sexual (Montero, 2011). La población en estudio conoce ciertas consecuencias que genera la violencia de género, sin embargo, no ven la magnitud del problema dentro del convivir diario y el arraigamiento de este problema que transmiten hacia las futuras generaciones, y el daño en su salud mental que limita que exista dentro de la familia armonía y calidez entre esposos, padres a hijos, entre hermanos a hermanas.

## **Ilustración 8**



*Opinión que tienen los habitantes sobre las formas de prevenir la violencia.*



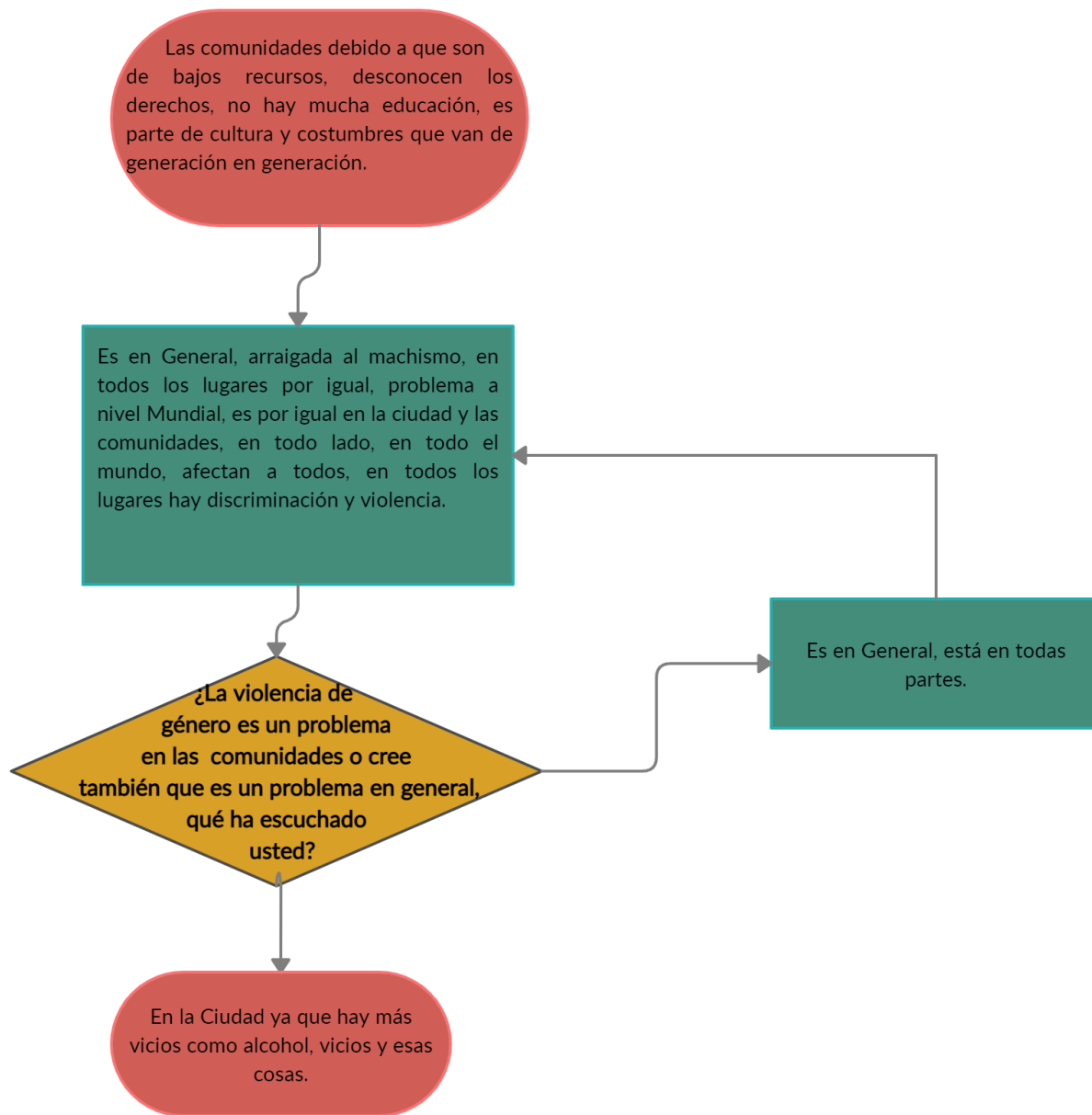
Fuente: Encuesta Elaborado por: El autor

Entre algunas acciones para prevenir la violencia indican que es importante *charlas sobre la igualdad, educar sobre los derechos, valores, que haya un dialogo, la comunicación y fomentar el respeto*, también hablaron de sensibilizar a las personas que la violencia es malo, de educar desde pequeños, otros mencionaron que es importante que exista acceso a la educación, que se impartan temas de autoestima, y de que se debería conocer qué hacer cuando se es víctima. En un

estudio sobre “prevención de la violencia de género” concluyeron que la mejor forma de prevenir la violencia es promoviendo cambios legislativos y diferentes políticas públicas, sensibilización y concienciación sobre las desigualdades de género en la sociedad en todo su conjunto. Tanto como en la opinión de los habitantes como en el estudio mencionado coinciden en combatir la desigualdad, en la sensibilización, también es importante resaltar que existe voluntad en capacitarse en conocer más los derechos que tiene el hombre y la mujer, promover un mundo de igualdad, la estructura gubernamental no considera como prioridad combatir la violencia de género lo que ocasiona que no exista personal suficiente ni los recursos económicos necesarios para realizar campañas masivas que permitan disminuir estos impactos negativos estigmatizados en la sociedad.

**Ilustración 9**

*Opinión de los habitantes sobre las zonas en las que es más comunes la violencia.*



Fuente: Encuesta Elaborado por: El autor

Con respecto a la violencia como un problema en las comunidades o ciudades, llamó la atención la mayoría mencionó que es en general que está *en todas partes, que está en todo lado*, algunas personas mencionaron que en las comunidades rurales porque hay falta al acceso a la educación o por sus costumbres, y otros mencionaron que en las ciudades porque hay más vicios como el alcohol. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en relación a los sectores que más violencia establecen que el 48.7% sucede en el sector urbano y 48.5% en el sector rural (INEC, 2011). La realidad es clara no hay una diferencia entre lo rural o urbano por lo que se puede decir que la violencia de género está en todos los estatus sociales y etnias, solo que se puede manifestar de diferente forma, es decir, el hecho de tener niveles educativos altos no exime de ser víctimas de algún tipo de violencia, es importante fomentar la difusión de buenas relaciones humanas, de los efectos que produce el maltrato de manera masivas a través de todos los medios de comunicación por que mientras más se combata la violencia se logrará disminuir este problema que ataña a familias de los sectores urbanos y rurales.

## Capítulo V

**Propuesta: plan de acción para prevenir y sensibilizar a la población sobre la violencia de género.**

### **Objetivos:**

Sensibilizar a la población en torno al impacto de la violencia de género, particularmente la violencia en las comunidades, estableciendo acciones que puedan hacer frente la violencia, y contribuyendo a la prevención.

### **Justificación**

Entre los grupos humanos que sufren la violencia, el grupo de las mujeres se destaca, porque esta forma de violencia involucra a las dos mitades que conforman la humanidad, a menudo nos preguntamos la causa de la violencia,

Beauvoir al hablar de lo que significa ser mujer menciona que somos el segundo sexo ya que en nuestra sociedad el hombre y la mujer no se representan como dos polos simétricos sino que el hombre siempre va a representar lo positivo y neutro, a diferencia de la mujer que la determinan como lo negativo, sinónimo de carencia o defectuoso es así cuando llegamos a lo que llamamos patriarcado (Beauvoir, 2005).

El patriarcado se basa en la filiación paterna y el dominio absoluto de los hombres sobre las mujeres, a partir de la apropiación, ubicando a la mujeres en condiciones de subordinación; subordinación que encuentra en la violencia su expresión más visible, la violencia constituye una forma compleja de discriminación y vulneración de los derechos humanos por lo que se requiere respuestas indivisibles, holísticas y multisectorial, que atienda las necesidades de los más vulnerables.

**Temas que se deben tratar:**

<b>Temas</b>	<b>Objetivo</b>	<b>método</b>	<b>tiempo</b>	<b>A quién va dirigido</b>	<b>Recursos</b>	<b>Gestión</b>
Definir lo que es violencia de género	Conocer la definición de violencia de género.	taller	30 a 45 minutos.	A hombres y mujeres de las comunidades de Cochapamba.	Computador Proyector Marcadores Esferos Pizarras papelotes	Todo esto se logrará a través de gestión con las diferentes organizaciones como Ministerio de Salud Pública, Organizaciones No Gubernamentales, Gobierno Autónomo Descentralizado, Gobernación, Prefectura.
Tipos de violencia	Definir los tipos de violencia de género.	Lluvia de ideas	20 a 40 minutos.	A hombres y mujeres de las comunidades de Cochapamba.	Papelotes Marcadores Computadora proyector	
Ciclo de violencia	Reconocer todas las fases del ciclo de la violencia.	Mesa redonda	60 a 90 minutos	A hombres y mujeres de las comunidades de Cochapamba.	Papelotes Marcadores Computadora proyector	
Creencias y realidades sobre la violencia de género	Analizar las creencias sociales y culturales con respecto a la	Debates	60 a 90 minutos	A hombres y mujeres de las comunidades de Cochapamba.	Computador Proyector Pizarra	

	violencia de género				marcadores	
Centros especializados de atención, y existencias de comisarías.	Difundir mecanismos de exigibilidad de derechos así como centro de ayuda.	Presentación en diapositivas.	40-60 minutos	A hombres y mujeres de las comunidades de Cochapamba.	Computador Proyector	
Capacitar sobre la importancia de una cultura de respeto y fortalecimiento.	Promover una cultura de buen trato y no violencia, respeto hacia los demás.	Dramatización	60-80 minutos	Para toda la población de Cochapamba.	Pizarra Marcadores Computador Proyector	
Promoción y protección de los derechos a una vida libre de violencia, a la paz, a la salud, a los derechos sexuales y reproductivos y el acceso a la justicia	Reconocer cada uno de sus derechos para garantizar el cumplimiento de los mismos.	taller	45 a 60 minutos.	Población en general de Cochapamba.	Computador Proyector Marcadores Esferos Pizarras papelotes	
Empoderamiento de la mujer	Lograr que las mujeres sean incluidas en los diferentes sectores	taller	40 a 60 minutos	Mujeres de Cochapamba	Computador Proyector Marcadores Esferos Pizarras	

					papelotes	
Resolución de conflictos sin violencia.	Promover el respeto entre pares, reconocer diferentes soluciones para resolver los problemas sin necesidad de la violencia.	Mesa redonda  Indicar diferentes ejemplos ficticios de conflictos de parejas para que participen con sus opiniones en posibles soluciones.	60 a 90 minutos	Hombres y mujeres de Cochapamba.	Computador  Proyector  Marcadores  Esferos  Pizarras  papelotes	



**CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FERERO				MARZO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Formulación del tema del proyecto	X																																			
Descripción del problema Formulación del tema		X																																		
Realizar la Justificación			X																																	
Elaborar el Objetivo General y Específicos				X																																
Definir lo que es violencia de género					X	X	X	X																												
Tipos de violencia									X	X	X	X																								
Ciclo de violencia													X	X	X	X																				
Creencias y realidades sobre la violencia de género																	X	X	X	X																



**Recursos Económicos para 9 meses de capacitación.**

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>
<b>Recurso Humano</b>			
Capacitador	3	450,00	1.350,00
<b>Subtotal</b>			<b>1.350,00</b>
<b>Movilización</b>			
Transporte	9	75,00	675,00
Refrigerios	1350	1,50	2.025,00
Estadía	9	15,00	135,00
<b>Sub Total</b>			<b>2.835,00</b>
<b>Recursos tecnológicos y recursos humano</b>			
Alquiler de computadoras portátiles	3	180,00	540,00
Alquiler de proyectores	3	180,00	540,00
Impresiones material educativo	1350	0,02	27,00
Memorias portables	3	15,00	45,00
<b>Sub Total</b>			<b>1.152,00</b>
<b>Material de Oficina</b>			
Papelotes	270	0,15	40,5
Resmas de papel bond	3	4,80	14,4
Transcripción e impresión de textos	50	5,00	250,0
Material didáctico específico	150	5,00	750,0
Marcadores	60	0,25	15,0
<b>Sub Total</b>			<b>1069,9</b>
<b>TOTAL</b>			<b>6.406,90</b>

## Conclusiones

Las características sociodemográficas de los habitantes de las comunidades de Cochapamba se puede decir que el índice de feminidad es de 1.4, evidenciando que es correlacional a estadísticas de INEC, la mayoría de los habitantes objeto de estudio apenas han logrado terminar la primaria, la edad predominante es entre 45-59 años, se auto identifican como indígenas kichwas pueblo caranqui: se encuentran casados, el promedio de hijos es de 5 hijos lo que es común en las comunidades indígenas, se dedican principalmente a la agricultura tanto mujeres como hombres.

Se describe al hombre como cabeza de hogar evidenciando el poder patriarcal, de acuerdo a su autodeterminación socioeconómica se describen como nivel bajo, las mujeres no solo se dedican a ser ama de casa, sino que también a la siembra y cosecha de sus productos, al cuidado de los animales, ordeño, para comercializarse y para autoconsumo.

La mayoría de la población conoce el significado de violencia de género, sin embargo, la asumen como parte de sus vidas, a pesar que saben que está mal; las causas de la violencia de género manifestaron que la falta de conocimiento, bajo nivel educativo, desigualdades, desconfianza, el consumo de alcohol, bajos recursos económicos, discriminación, machismo siendo que predomina en las comunidades indígenas, son las principales causas de violencia.

Se pudo establecer que el tipo de violencia de género que más se presenta es la psicológica, acompañada en ocasiones por la violencia física, el ámbito en el que más se presenta la violencia ha sido la familiar, los agresores son su pareja, esposos o exparejas y en otras por familiares cercanos, del total de los entrevistados solo una puso la denuncia lo que pone de manifiesto que existe una cierta desconfianza al acceso de la justicia.

Las consecuencias de la violencia de género son catastróficas ya crean altos índices de afectaciones psicológicas, emocionales como el aislamiento social, la depresión, ansiedad, sin mencionar al estrés con la que viven constantemente.

**Recomendaciones:**

Es evidente que la violencia de género constituye un grave problema para la salud pública, por lo que es importante aunar fuerzas con las distintas organizaciones, dando un abordaje integral e integrado en la lucha de la igualdad y equidad.

Es sustancial brindar información suficiente sobre la violencia de género a toda la comunidad en general, así como integrar en esto a los niños, niñas y adolescentes ya que se debe trabajar desde las escuelas como un eje transversal para así lograr mejorar violencia de género, la convivencia familiar y que ellos pueden crecer en un ambiente sano.

Se recomienda a la dirigencia de la Unión de Organizaciones Campesinas Cochabamba que tiene una organización fuerte que aplique el plan de acción trabajando en conjunto con el municipio, secretaria de prevención de la violencia, ONGS, para combatir esta problemática.

Se debe sensibilizar y concientizar tanto a hombres como mujeres sobre lo negativo de mantener una relación donde existe la violencia del uno al otro, y promover una actitud donde predomine el amor, comprensión, igualdad y respeto en la pareja.

## Apéndice

### Anexo 1: Resolución de aprobación



Instituto de  
Posgrado

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001-073 CEAACES-2013-13  
INSTITUTO DE POSGRADO  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

## Resolución HCD Nro. UTN-POSGRADO-2021-0075

El Honorable Consejo Directivo del Instituto de Posgrado de la Universidad Técnica del Norte, en sesión extraordinaria virtual realizada el 08 de marzo de 2021, utilizando la herramienta telemática Microsoft Teams, en aplicación de la modalidad de teletrabajo, considerando:

Que, el Reglamento de Régimen Académico del CES, en su Art. 35 señala: *"Diseño, acceso y aprobación de unidad de titulación del cuarto nivel.- Cada IES diseñará su unidad de titulación de posgrado, estableciendo su estructura, contenidos y parámetros para su desarrollo y evaluación; y, distinguiendo la trayectoria de investigación y profesional, según lo indicado en el artículo 22 de este Reglamento. Para acceder a la unidad de titulación es necesario haber completado las horas y/o créditos mínimos establecidos por la IES. La aprobación implica haber completado y aprobado una (1) de las siguientes opciones: a) Posgrados con trayectoria profesional: Proyecto de titulación con componentes de investigación aplicada y/o de desarrollo; estudios comparados complejos; artículos profesionales de alto nivel; diseño de modelos complejos; propuestas metodológicas y/o tecnológicas avanzadas; productos artísticos; dispositivos de alta tecnología; informes de investigación, entre otros; o, un examen de carácter complejo mediante el cual el estudiante deberá demostrar el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, si el programa lo contempla. b) Posgrados con trayectoria de investigación: Tesis con componente de investigación básica y/o aplicada, con características de originalidad, relevancia y de impacto científico; que responda a las convenciones científicas del campo respectivo, pudiendo usar métodos propios de la disciplina o métodos multi e interdisciplinarios. Las IES podrán establecer requisitos de artículos científicos enviados, aceptados y/o publicados para la titulación. El tipo y la complejidad del trabajo de titulación deberá guardar relación con el carácter del programa y correspondencia con las convenciones académicas del campo del conocimiento respectivo. Las IES podrán incluir la defensa oral o escrita de los trabajos de titulación. El desarrollo de la unidad de titulación deberá asegurar la evaluación y calificación individual; con independencia de los mecanismos de trabajo implementados (...)"*

Que, el Art. 21 del Reglamento de Graduación y Titulación dispone lo siguiente:

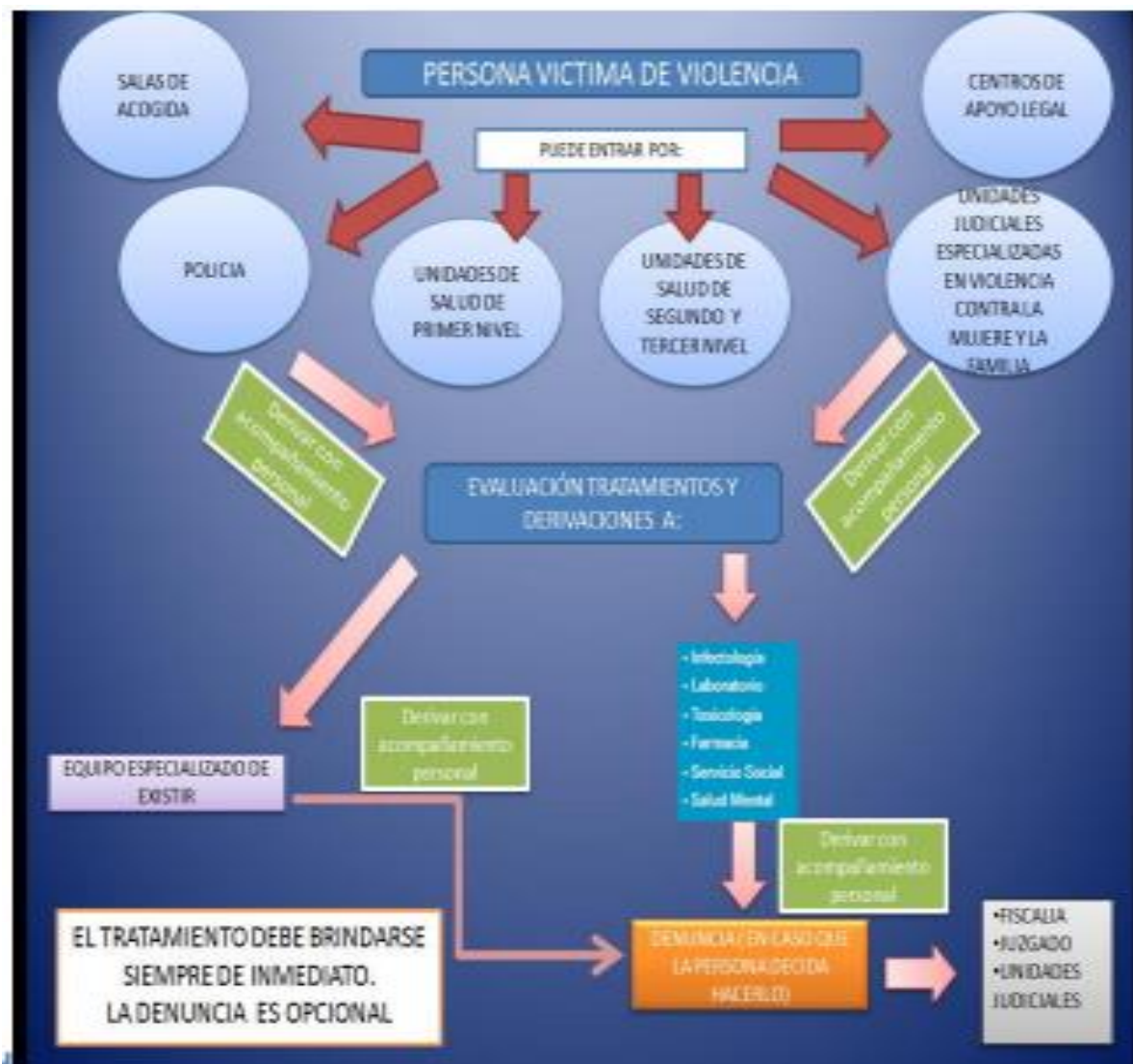
- a) El(la) director(a) o tutor(a) del trabajo de titulación es corresponsable del mismo y será encargado de dirigir y controlar su desarrollo conjuntamente con el(la) opositor(a) o asesor(a);
- b) El(la) director(a) o tutor(a) del trabajo de titulación, podrá solicitar la anulación del mismo cuando se haya producido abandono por parte del(la) estudiante al no presentarse a las revisiones periódicas en un tiempo de tres meses;
- c) Por causas debidamente justificadas el (la) estudiante podrá solicitar el cambio de director(a) o tutor(a), opositor(a) o asesor(a);
- d) El (la) director(a) o tutor(a) y el (la) opositor(a) o asesor(a) deberán llevar un registro de las revisiones periódicas realizadas al proyecto mismo que deberán entregar con el informe final al (la) Coordinador(a) de Programa.

Con estas consideraciones, el Honorable Consejo Directivo del Instituto de Posgrado, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte, Art. 50 literal i) dispone como funciones del Consejo Directivo de Posgrado "Los demás que le confieran el presente Estatuto y la reglamentación respectiva"; y, el Reglamento del Instituto de Posgrado de la Universidad Técnica del Norte, Art.6 literal b) establece como atribución del Consejo Directivo de Posgrado "aprobar anteproyectos de investigación", **RESUELVE:**

1. Aprobar los trabajos de titulación de autoría de los maestrantes del programa de Maestría en Salud Pública Mención Enfermería Familiar y Comunitaria y, designar a los docentes a cumplir en calidad de Director/a y Asesor/a, de acuerdo al siguiente detalle:

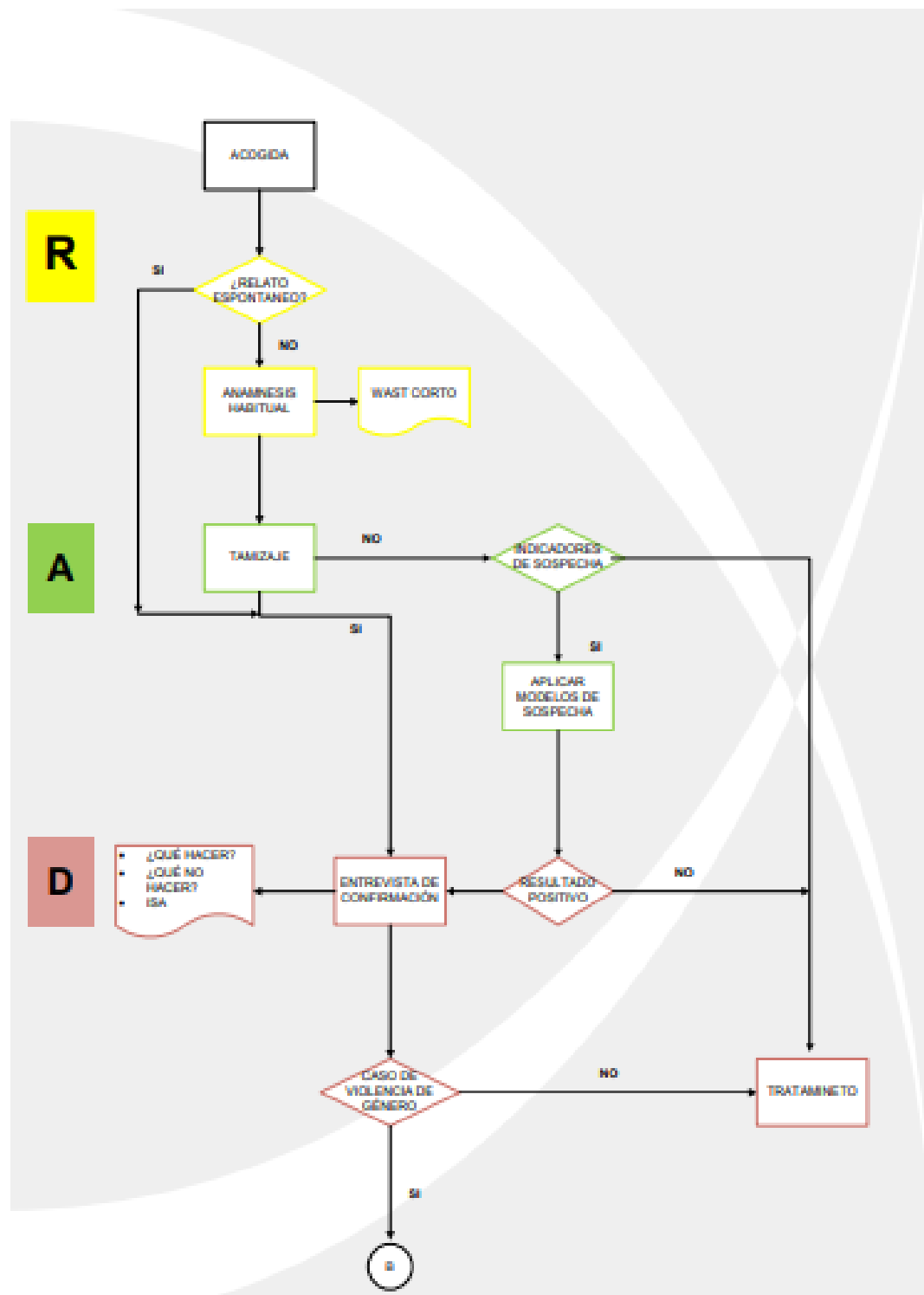
	<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA</b>	<b>DIRECTOR</b>	<b>ASESOR</b>
1	Aguirre Bastidas Fernando Daniel	El parto domiciliario relacionado con factores socio – culturales, Lita 2021	MsC. Catalina Campo	MsC. Tatiana Vásquez
2	Calderón Patiño Carlos Esteban	Adherencia al Tratamiento Farmacológico en usuarios Hipertensos del Centro de Salud Ayora 2021	Dr. Enrique Terán	Dr. Ramiro Jara
3	Carlosama Andrade Carla Paola	Calidad de la Prestación de los Servicios de Salud a las personas en cuidados paliativos, En El Cantón Ibarra, 2021	MsC. Mercedes Cruz	MsC. Rocío Castillo
4	Carlosama Sarmiento Paola Estefanía	Influencia del Síndrome Burnout en la calidad de vida del personal sanitario del primer nivel de atención del Distrito 10d02 año 2021	Dr. Ramiro Jara	MsC. Sonia Revelo
5	Castro Pozo María Belén	Percepción de Violencia de Género en las comunidades de Cochapamba, 2021	MpH. Mercedes Flores.	MsC. María Fernanda Valle
6	Chanaluisa Muilema Samia Yolanda	Estrés laboral y salud mental en el personal de enfermería que labora en el área de aislamiento respiratorio por Covid-19 del Hospital General Docente de Calderón 2021	MsC. Katty Cabascango	Dra. Janeth Vaca
7	Chicaiza Carrera Milton Fausto	Enfermedades crónicas y su incidencia en la calidad de vida del adulto mayor del Cantón Ibarra 2021".	MsC. Ximena Tapia	Dra. Janeth Vaca
8	Dávila Otero Matilde Nohemí	Construcción sociocultural y vivencias Covid 19 personal de atención primaria Centro Salud 1 Ibarra 2021	Dr. Widmark Báez	MpH. Mercedes Flores
9	Escobar Baldeón Carlos Andrés	Calidad de vida y desempeño laboral personal de enfermería Hospital San Vicente de Paúl Ibarra 2021	MsC. Rocío Castillo	MsC. María Fernanda Valle
10	García López Verónica Alexandra	Calidad del proceso de atención a usuarios con hipertensión arterial en el Centro de Salud San Rafael, 2021	MsC. Maritza Álvarez	MsC. Sonia Revelo

**Anexo 2:** Algoritmos de violencia de género.





## Anexo 3: Algoritmo de actuación.



**Anexo 4: Encuesta****INSTRUCCIONES GENERALES**

Esta encuesta de opinión es absolutamente anónima, no tiene que dar su nombre u otro tipo de información personal. **Lea detenidamente las preguntas y marque con una X la respuesta que usted considere que es la mejor opción, recuerde llenar todos los espacios.**

Anticipadamente muchas gracias por su colaboración.

**CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS**

Marque con una (X) según corresponda

**1. Edad**

- |                  |                          |                   |                          |
|------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| a) De 18 a 29    | <input type="checkbox"/> | b) De 30 a 44     | <input type="checkbox"/> |
| b) c) De 45 a 59 | <input type="checkbox"/> | d) A partir de 60 | <input type="checkbox"/> |

**2. Género**

- |              |                          |             |                          |
|--------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| a) Masculino | <input type="checkbox"/> | b) Femenino | <input type="checkbox"/> |
|--------------|--------------------------|-------------|--------------------------|

**3. Estado Civil**

- |                |                          |               |                          |               |                          |
|----------------|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| a) Soltero (a) | <input type="checkbox"/> | b) Divorciado | <input type="checkbox"/> | c) Casado (a) | <input type="checkbox"/> |
| d) Unión Libre | <input type="checkbox"/> | e) Viudo (a)  | <input type="checkbox"/> |               |                          |

**Jefe del hogar**

- |                  |                          |             |                          |
|------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| a) Madre         | <input type="checkbox"/> | b) Padre    | <input type="checkbox"/> |
| c) Madre y Padre | <input type="checkbox"/> | d) Hermanos | <input type="checkbox"/> |
| e) otros         | _____                    |             |                          |

**4. ¿Cómo se identifica?**

- |                |                          |            |                          |                     |                          |             |                          |
|----------------|--------------------------|------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| a) Blanco      | <input type="checkbox"/> | b) Mestizo | <input type="checkbox"/> | c) Afro ecuatoriano | <input type="checkbox"/> | d) Indígena | <input type="checkbox"/> |
| e) Otro ¿Cuál? | _____                    |            |                          |                     |                          |             |                          |

**5. Instrucción**

- |                           |                          |                          |                          |                        |                          |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| a) Ninguna                | <input type="checkbox"/> | b) Primaria              | <input type="checkbox"/> | c) Primaria Incompleta | <input type="checkbox"/> |
| d) Secundaria             | <input type="checkbox"/> | e) Secundaria Incompleta | <input type="checkbox"/> | f) Superior Técnico    | <input type="checkbox"/> |
| g) Superior Universitario | <input type="checkbox"/> |                          |                          |                        |                          |

**6. Ocupación**

¿A qué se dedica?

- a) Agricultura, ganadería     b) Empleado Público     c) Empleado Privado   
 d) Trabajador por cuenta propia     e) Que haceres domésticos   
 e) Otros

**7. ¿Cuál es su nivel socio económico?**

- a) Clase Alta     b) Clase Media Alta     c) Clase Media   
 d) Clase Media Baja     e) Clase Baja     f) Extrema Pobreza

**8. ¿Cuántos hijos tiene?**

- a) De 1 a 3 hijos     b) De 4 a 6 hijos   
 c) De 7 a 9 hijos     d) A partir 10 hijos

**Anexo 5: Entrevista**

Instrucciones Generales

El presente instrumento forma parte del trabajo de investigación titulada: Percepción de la violencia de Género en las comunidades de Cochapamba, por lo que solicito su participación, respondiendo cada pregunta de manera objetiva y con absoluta libertad.

Anticipadamente muchas gracias por su colaboración.

1. ¿Usted conoce lo que es violencia de género? Si  No
2. ¿Qué entiende por violencia de género?
3. ¿Qué tipos de violencia conoce Usted?
4. ¿Ha sido víctima de violencia de género? ¿de qué tipo?
5. ¿En qué ámbitos ha sufrido violencia de género?
 

a) Familiar/ afectivo <input type="checkbox"/>	c) Educativo <input type="checkbox"/>
b) Laboral <input type="checkbox"/>	d) Social <input type="checkbox"/>
6. ¿Quién fue la persona que le agredió?
7. ¿Qué hizo Usted cuando fue víctima de violencia?
8. Este tipo de violencia ¿se volvió a repetir?

9. ¿La violencia de género afecta la salud de la persona, me podría explicar por qué?
10. ¿Usted cree que la violencia de género afecta solo a la víctima o también a las personas a su alrededor?
11. ¿Cuáles cree que son las principales causas de violencia de género?
12. ¿Sabe Usted cuáles pueden ser las consecuencias de la violencia de género?
13. ¿cuál considera usted la mejor forma para prevenir la violencia?
14. ¿La violencia de género es un problema en las comunidades o cree también que es un problema general, que ha escuchado usted?

**Anexo 6: Consentimiento Informado****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo Con Cédula de Identidad \_\_\_\_\_, declaro que he sido informado e invitado/a a participar en una investigación denominada “Percepción de la violencia de género en las comunidades Cochapamba”, Entiendo que este estudio busca determinar el conocimiento, sus actitudes y prácticas de la población indígena frente a la Violencia de Género y sé que mi participación consistirá en responder una encuesta que demorará alrededor de 15 minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

**Anexo 7:** Operacionalización de Variables

<b>Objetivo:</b> Determinar las características sociodemográficas en las comunidades de Cochapamba.								
<b>Variable</b>	<b>Tipo de variable</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Dimensión Operacional</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Escala</b>	<b>Indicador</b>	<b>Por su valor de medición</b>	<b>Naturaleza de la Variable</b>
Características Socio demográficas	Dependiente	Son el conjunto de características, biológicas socio económicas y culturales presentes en la población (Popolo, 2001).	Edad	Grupos de Edad	-18- 29 años -30 a 44 años - 45 a 59 años -A partir de 60 años	Número de Habitantes de acuerdo al grupo de Edad Establecido.	Razón	Cuantitativa
			Sexo	Características Sexuales	-Masculino -Femenino	Número de mujeres. Número de Hombres.	Nominal	Cualitativa
			Estado Civil	Establecido por el Registro civil	Soltero/a Casado/a Unión Libre Divorciado/a Viudo/a	Número de personas solteras. Número de personas casadas.	Nominal	Cualitativo

						Número de personas en unión libre. Número de personas divorciadas. Número de personas viudas.		
			Etnia	Autodefinición	Blanco Mestizo Afro ecuatoriano Indígena	Número de personas blancas. Número de personas mestizas. Número de personas Afro ecuatorianos. Número de personas indígenas.	Nominal	Cualitativa
			Nivel de Instrucción	Años aprobados	Ninguna Primaria Primaria Incompleta Secundaria Secundaria Incompleta Superior Técnico Superior Universitario	Número de personas sin instrucción. Número de personas con primaria completa e incompleta. Número de personas con secundaria completa e incompleta. Número de personas con instrucción superior técnica. Número de personas con instrucción superior.	Ordinal	Cualitativa

			Ocupación	Actividad que realiza	-Agricultura -Empleado Público -Empleado Privado -Trabajador por cuenta propia -Quehaceres Domésticos	Número de personas dedicadas a la agricultura. Número de personas que son empleados públicos. Número de personas que son empleados privados. Número de personas que trabajan por cuenta propia. Número de personas que se dedican a los quehaceres domésticos.	Nominal	Cualitativa
			Hijos que tienen	Hijos nacidos vivos	Ninguno De 1 a 3 hijos De 4 a 6 hijos De 7 a 9 hijos A partir 10 hijos	Número de familias de acuerdo al número de hijos.	Razón	Cuantitativa



Anexo 8: Evidencia Fotográfica





## Referencias

- Altamirano, G. (2020). Violencia de género: Una mirada desde la determinación social. 45-46. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7582/1/T3295-MESC-Altamirano-Violencia.pdf>
- Breilh, J. (2013). El género entre fuegos. 25-40. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3552/1/Breilh,%20J-CON-187-Genero%20entrefuegos.pdf>
- Águila, Y., Hernández, V., & Hernández Castro, H. (2016). Las Consecuencias de la Violencia de Género para la Salud. *Scielo*, 38, 8-10. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242016000500005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005)
- APPA. (s.f.). *Calculadora de muestra* . Obtenido de <https://normasapa.net/formula-muestra-poblacion/>
- Awid. (2014). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Association for Women's Rights in Development*. Obtenido de [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad\\_-\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf)
- Baides, R. (2018). Violencia de Género: papel de Enfermería en la Prevención Secundaria desde Atención Primaria. *Scielo*, 17(51), 5. Obtenido de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412018000300017](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412018000300017)
- Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Obtenido de <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/download/DESe053/9720?inline=1>
- Benavides, R. (2007). *UNION COCHAPAMBA*. Obtenido de <http://unioncochapamba.blogspot.com/2007/09/historia-de-la-union-cochapamba.html>

- Bonfil , P., De Marinis, N., Rosete, B., & Martínez, R. (2017). *Violencia de Género Contra Mujeres en Zonas Indígenas en México*. México. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/348121/Violencia\\_de\\_G\\_nero\\_Contra\\_Mujeres\\_en\\_Zonas\\_Ind\\_genas\\_en\\_M\\_xico.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/348121/Violencia_de_G_nero_Contra_Mujeres_en_Zonas_Ind_genas_en_M_xico.pdf)
- Cagigas A, A. (2018). El Patriarcado como origen de la Violencia Doméstica. *Monte Buciero* , 307-318.
- Caudillo, L., Hernández , M., & Flores , M. (Julio-diciembre de 2017). ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. *Ra Ximhai*, 13(2), 4-9. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46154510007.pdf>
- Chávez, M., & Juárez, A. (2016). Violencia de Género en Ecuador. *Dialnet*, 107-110. Obtenido de <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroEnEcuador-5833409.pdf>
- CIDH. (2017). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de Comisión Interamericana de Derechos Humanos: <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Brochure-MujeresIndigenas.pdf>
- CNDH. (2016). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/34-Principios-universalidad.pdf>
- CONAMU-CEPAR. (2008). *Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género*. Quito. Obtenido de [https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/grupos/mujeres/e\\_PLAN\\_NACIONAL\\_DE\\_ERRADICACION\\_DE\\_LA\\_VIOLENCIA\\_DE\\_GENERO.pdf](https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/grupos/mujeres/e_PLAN_NACIONAL_DE_ERRADICACION_DE_LA_VIOLENCIA_DE_GENERO.pdf)

- Cruells, M. (2015). *La Interseccionalidad: Tipos Y Factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales*. Barcelona. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/288224/mcl1de1.pdf?sequence>
- Darcout, A. R. (2017). Caracterización de las mujeres que demandan interconsulta de psicología por violencia. *Scielo*, 3. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2221-24342017000100003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342017000100003)
- Divulgación dinámica. (2017). *cómo prevenir la violencia de género*. Obtenido de <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/prevenir-violencia-genero/>
- Expósito, F. (2011). Violencia de Género. Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32507942/Articulo-Violencia-de-genero-with-cover-page.pdf?Expires=1621897129&Signature=Ggw3CpOw73SWarTw84SP2ISoL1KS0-ZIirhgx0EI7zjkN7f5iMBhmJmfxTy~nCcQ1cJx~3s5dv2KTtEu4JW01wka5uTebHj39ORK4fMrMUDaX9kqCXdqyxjvhv8Mcix2Ai>
- Fuentelsaz , G. (2004). Cálculo del tamaño de la muestra. 4-7. Obtenido de <https://www.federacion-matronas.org/wp-content/uploads/2018/01/vol5n18pag5-13.pdf>
- García , N. (06 de marzo de 2018). *Igualdad de Género*. Obtenido de Ayuda en Acción: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/igualdad-de-genero/>
- González, M. (2020). Enfermería en la detección de violencia de género. *Ocronos*, 3(5), 6-8.
- González, M., & Galletti, G. (2015). Intersecciones entre Violencia de Género, Pobreza y Acceso a la Justicia. *Oñati Socio-legal Series*, 5(2), 527-533. Obtenido de [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2611592](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2611592)

- Gorski, A. (4 de mayo de 2017). *Currículo Nacional Base Guatemala*. Obtenido de [https://cnbguatemala.org/wiki/Educacion\\_para\\_la\\_igualdad/M%C3%B3dulo\\_3\\_Violencia\\_basada\\_en\\_g%C3%A9nero\\_y\\_trata\\_de\\_personas/El\\_ciclo\\_de\\_la\\_violencia#:~:text=Leonora%20Walker%2C%20en%20su%20libro,reconciliaci%C3%B3n%20o%20luna%20de%20miel](https://cnbguatemala.org/wiki/Educacion_para_la_igualdad/M%C3%B3dulo_3_Violencia_basada_en_g%C3%A9nero_y_trata_de_personas/El_ciclo_de_la_violencia#:~:text=Leonora%20Walker%2C%20en%20su%20libro,reconciliaci%C3%B3n%20o%20luna%20de%20miel).
- Guerra, N., & Alvarado, M. (2015). La Violencia de Género, un problema de Salud Pública. 2(2), 126-132. Obtenido de [file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-LaViolenciaDeGeneroUnProblemaDeSaludPublica-5154889%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-LaViolenciaDeGeneroUnProblemaDeSaludPublica-5154889%20(2).pdf)
- Guzman, R., & Jiménez, R. (2018). Interseccionalidad como Instrumento Analítico de Interpelación en la Violencia de Género. 5(2), 606-608. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/327778973\\_Guzman\\_Ordaz\\_R\\_Jimenez\\_Rodriggo\\_ML\\_2015\\_La\\_Interseccionalidad\\_como\\_Instrumento\\_Analitico\\_de\\_Interpelacion\\_en\\_la\\_Violencia\\_de\\_Genero\\_Onati\\_Socio-legal\\_Series\\_online\\_5\\_2\\_596-612](https://www.researchgate.net/publication/327778973_Guzman_Ordaz_R_Jimenez_Rodriggo_ML_2015_La_Interseccionalidad_como_Instrumento_Analitico_de_Interpelacion_en_la_Violencia_de_Genero_Onati_Socio-legal_Series_online_5_2_596-612)
- Hernández, M. B. (2011). *Calidade de vida en mujeres violentadaas*. Querétaro. Obtenido de <http://ri.uaq.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/2630/RI001969.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R. (2014). *LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA A TRAVÉS DE ENTREVISTAS: SU ANÁLISIS MEDIANTE LA TEORÍA FUNDAMENTADA*. España. Obtenido de [http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/23/Mis\\_5.pdf](http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/23/Mis_5.pdf)
- INEC. (2010). *INEC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- INEC. (2011). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres*. Ecuador .

- INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres* (). Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Boletin\\_Tecnico\\_ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf)
- INEC. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2020*. Quito. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2020/Diciembre-2020/Boletin%20tecnico%20pobreza%20diciembre%202020.pdf>
- Instituto Andaluz de la Mujer. (2015). *Violencia contra las mujeres*. Obtenido de [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia\\_Genero\\_Documentacion\\_Red\\_Ciudadana\\_folleto.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf)
- Iza, A., & De la Cruz, P. (2015). “*INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EN LAS COMUNIDADES DE GUALABÍ, ANGLA Y TOPO, PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO, PROVINCIA DE IMBABURA, PERIODO 2015*”. Otavalo. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/6159/1/06%20ENF%20707%20TRABAJO%20GRADO.pdf>
- Krainer, A., & Guerra, M. (2016). Interculturalidad y Educacion. *FLACSO ECUADOR*, 15-16.
- Leno, D. (2019). cuidados de enfermería para un entorno multicultural. 4. Obtenido de [https://www.ugr.es/~pwlac/G22\\_32Daniel\\_Leno\\_Gonzalez.html](https://www.ugr.es/~pwlac/G22_32Daniel_Leno_Gonzalez.html)
- Ley Orgánica Integral Para La Prevención Erradicación de la Violencia de Género Contra las Mujeres. (2018). 5-9. Obtenido de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018\\_ecu\\_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf)

Luna, A. P., & Bayard de Volo, L. (3 de Julio de 2017). Abusos y costumbres: mujeres indígenas confrontando la violencia de género y resignificando el poder. *AMERIKA Mémoires, Identités, Territoires*. Obtenido de <https://journals.openedition.org/amerika/8165>

Marinho, M., & Quiroz, V. (2018). *Estratificación social*. México: CEPAL NACIONES UNIDAS. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44328/1/S1801180\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44328/1/S1801180_es.pdf)

Mendez, P. (2003). Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social. *Scielo*, 45(6), 473-482. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342003000600007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342003000600007)

Montero, E. (2011). Realidades de la violencia de género en el mundo contemporáneo. *Scielo*, 15(4), 515-525. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192011000400016](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192011000400016)

MSP. (2012). *Guía de Atención Integral en Violencia de Género*. Ecuador. Obtenido de <http://www.saludzonal.gob.ec/cz1/images/PROGRAMAS/GUIASCLINICAS/2012/GUA%20DE%20ATENCION%20INTEGRAL%20EN%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO.pdf>

MSP. (2016). *Rendición de cuentas del Distrito 10D01*. Obtenido de [http://www.saludzonal.gob.ec/cz1/images/rendicion\\_cuentas/documentos/PRESENTACION%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%20CON%20APORTES%20OCIUDADANO](http://www.saludzonal.gob.ec/cz1/images/rendicion_cuentas/documentos/PRESENTACION%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%20CON%20APORTES%20OCIUDADANO).



- MSP. (2019). Atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos. 13-16. Obtenido de <file:///C:/Users/User/Downloads/Guia%20de%20Violencia%20G%C3%A9nero.pdf>
- Nava, V., Báez, F., & Rodríguez, O. (julio-septiembre de 2017). *Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas*. Obtenido de sciencedirect: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665706317300386>
- OMS. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington D.C. Obtenido de [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)
- OMS. (2002). *OMS*. Obtenido de <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- OMS. (27 de Noviembre de 2017). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- OMS. (2020). *Violencia contra la Mujer*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- OMS. (8 de Marzo de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- OMS. (s.f.). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de [https://www.who.int/topics/gender\\_based\\_violence/es/](https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/)
- ONU . (2015). *Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres*. Quito. Obtenido de [https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20ecuador/documentos/publicaciones/2015/2015\\_017%20mjdhc%20folleto%20pnev.pdf?la=es&vs=2307](https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20ecuador/documentos/publicaciones/2015/2015_017%20mjdhc%20folleto%20pnev.pdf?la=es&vs=2307)

- ONU. (2013). *ONU MUJERES*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- ONU. (2017). *Organización de las Naciones Unidas-Mujeres*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas-Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- ONU Mujeres. (2014). *Tipos de Violencia*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- ONU mujeres Ecuador. (2015). *Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres*. Quito. Obtenido de [https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20ecuador/documentos/publicaciones/2015/2015\\_017%20mjdhc%20folleto%20pnevg.pdf?la=es&vs=2307](https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20ecuador/documentos/publicaciones/2015/2015_017%20mjdhc%20folleto%20pnevg.pdf?la=es&vs=2307)
- Palazon, J. (2015). *Violencia Genero*. España. Obtenido de [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia\\_Genero\\_Documentacion\\_Red\\_Ciudadana\\_folleto.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf)
- Popolo, F. (Noviembre de 2001). Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7154/S0111996\\_es.pdf;jsessionid=B04F1515053144C3476CD44DEB10C26?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7154/S0111996_es.pdf;jsessionid=B04F1515053144C3476CD44DEB10C26?sequence=1)
- Presno Labrador, C., & Castañeda Abascal, I. (2015). Enfoque de género en salud: Su importancia y aplicación en la APS. *Scielo*, 19(3), 3. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252003000300002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252003000300002)
- Puente, A., Ubilllos, S., Echeburúa, E., & Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer. *scielo*, 6-7. Obtenido de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-97282016000100034](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282016000100034)

- QuestionPro*. (2021). Obtenido de <https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html>
- REA. (Octubre de 2011). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/percepci%C3%B3n>
- Sánchez, J., Céspedes, C., & Becerra, Z. (2019). *ANÁLISIS DEL CONSUMISMO EN LAS PERSONAS SEGÚN SU ESTATUS SOCIAL*. Bogotá. Obtenido de [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/15088/1/2019\\_consumismo\\_estatus\\_social.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/15088/1/2019_consumismo_estatus_social.pdf)
- Sánchez, P. B., De Marinis, N., Rosete Xotlanihua, B. P., & Martínez Navarro, R. (2016). *Violencia de Género Contra Mujeres en Zonas Indígenas en México*. 100. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/348121/Violencia\\_de\\_G\\_nero\\_Contra\\_Mujeres\\_en\\_Zonas\\_Ind\\_genas\\_en\\_M\\_xico.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/348121/Violencia_de_G_nero_Contra_Mujeres_en_Zonas_Ind_genas_en_M_xico.pdf)
- Santos González, C. (2015). *Calidad de Vida de la mujer víctima de Violencia de Género*. Valladolid. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/211102980.pdf>
- Sunieska, W., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Scielo*, 21(1), 96. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&nrm=iso)
- Tavares, K., De toledo, R., Do Nascimento, J., Cohelo, H., & Torres, E. (2015). Calidad de vida y presencia de enfermedades. *Scielo*, 6. Obtenido de [https://www.scielo.br/pdf/rlae/v25/es\\_0104-1169-rlae-25-e2901.pdf](https://www.scielo.br/pdf/rlae/v25/es_0104-1169-rlae-25-e2901.pdf)
- Torres, C., & Bolis, M. (2016). *Evolución del concepto etnia/raza y su impacto en la formulación de políticas para la equidad*. Obtenido de <https://scielosp.org/pdf/rpsp/2007.v22n6/405-416/es>

UNFPA. (2015). Género, Generaciones y derechos. *Fondo de Población de las Naciones Unidas*, 40-41. Obtenido de <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Genero%2C%20Generaciones%20y%20Derechos.%20Una%20caja%20de%20herramienta.pdf>

UOCC. (2015). *Diagnóstico de las comunidades*. Ibarra.

Valdivieso Rojas, I. (2020). *Desarrollo social, del comportamiento humano y formas de violencia de género más percibidas*. Ibarra. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/10737/2/05%20FECYT%203716%20TRABAJO%20GRADO.pdf>